

PROSEGUR RESEARCH

PANORAMA DE SEGURIDAD EN ESPAÑA

Análisis de las principales cifras de
criminalidad y amenazas a la seguridad

2022

Coordinador Universidad Francisco de Vitoria (UFV):

Dr. Ignacio Cosidó, director Centro de Seguridad Internacional (CSI), UFV

Javier Albaladejo, analista CSI
Dr. Bernard Cortijo, CEO Dacor Intelligence
Dnda. Beatriz de León Cobo, analista CSI
Gema Martínez García, becaria investigación CSI
Luis de Mergelina González-Robatto, analista CSI
Dr. Pedro Ramos Josa, profesor de la Universidad Internacional de Valencia e investigador CSI
Dr. Roman David Ortiz, investigador CSI

Coordinador Prosegur Research:

José María Blanco, director de Inteligencia y Prospectiva

Dra. Carmen Jordá, analista de Prosegur Research
Dnda. Puerto González, analista de Inteligencia y Prospectiva
Daniel González, analista de Prosegur Research
Inés Carrero, diseñadora visual de Prosegur Research

Este documento ha sido elaborado conjuntamente por el **Centro para el Bien Común Global** de la Universidad Francisco de Vitoria y la **Unidad de Inteligencia y Prospectiva de Prosegur**, en el marco del Convenio de colaboración suscrito por ambas entidades.



Contenido ↘



01

Resumen introdutorio

01 Resumen introductorio

El estudio que se presenta está constituido por capítulos que analizan parte de un todo indisoluble que es **la seguridad en España**: el contexto geoestratégico, la seguridad ciudadana, el crimen organizado, el terrorismo y los extremismos, la delincuencia medioambiental y el cibercrimen son bloques realmente interrelacionados, que incluyen fuentes de información diversas (con especial foco en el Anuario Estadístico de Criminalidad, los Balances Trimestrales del Ministerio del Interior y los informes del Departamento de Seguridad Nacional y Europol) y ámbitos de protección distintos. España es un lugar seguro, donde su ciudadanía disfruta de unos derechos y libertades civiles garantizados por el Estado y las fuerzas y cuerpos de seguridad a su disposición. No obstante, es un país que se enfrenta a importantes amenazas y desafíos desde ámbitos muy diversos, sobre los que el presente estudio ha tratado de recopilar la información más completa, fiable y actualizada posible, pero con un propósito común: ofrecer **un panorama lo más exhaustivo pero conciso posible** que condense los principales delitos que afectan a la seguridad de nuestro país.

→ Capítulo 2

Lo cierto es que el agitado paso de 2020 a 2022 ha contribuido a un incremento en la **sensación de inseguridad**. En el horizonte se comenzó a vislumbrar un **nuevo conflicto geopolítico y geoeconómico** entre grandes potencias en suelo ucraniano.

La combinación de creciente crisis económica, incremento de la conflictividad, fragmentación política y cambio climático se han convertido en un motor que alimenta **movimientos de población** a gran escala. Adicionalmente, áreas críticas como la **energía o la tecnología** han asumido un papel relevante en los ámbitos geoestratégicos y socioeconómicos.

El análisis correspondiente al **capítulo 2** recorre estos y otros aspectos **del escenario geoestratégico de España en materia de seguridad**, combinando esencialmente fuentes internacionales como Naciones Unidas y la OTAN con centros académicos de investigación y del tercer sector.

Capítulo 3 ←

Posteriormente, se exponen en términos de **seguridad ciudadana** los principales datos publicados por el Ministerio del Interior. En su cuarto balance trimestral de criminalidad de 2021 se destaca en el **aumento de infracciones penales** registradas en un 10,8% respecto al año 2020.

Sin embargo, **se debe señalar que los datos de 2020 están condicionados** por las circunstancias especiales ocasionadas a consecuencia de la pandemia de COVID-19, que propició un descenso de la criminalidad, influido en gran parte por las medidas restrictivas y de confinamiento impuestas con el objetivo de reducir la incidencia en la población. Además, en 2021 aún continuaban vigentes diversas restricciones de movilidad y horarias que también afectaron a la comisión de diferentes tipos de ilícitos. Pese a esto, **los datos presentan la tasa de criminalidad más baja de toda la serie histórica reciente: 41,3 infracciones penales por mil habitantes** —a excepción de 2020 por la situación excepcional que ya ha sido comentada—.

Este **capítulo tercero sobre seguridad ciudadana** explora estos datos a nivel nacional, provincial y municipal, así como los delitos más frecuentes, entre los que destacan los delitos patrimoniales en general y los hurtos en particular.

→ Capítulo 4

Se ha elaborado un **capítulo cuarto específico sobre criminalidad organizada** dado que constituye uno de los mayores desafíos actuales para la estabilidad y el desarrollo de cualquier Estado. En cuanto al tipo de actividad desarrollada por estas organizaciones, aunque se dedican a todo tipo de ilícitos, destacan el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales.

Es reseñable el **constante aumento del tráfico de drogas** en el país (principalmente, y por orden, hachís, marihuana y cocaína), mostrando un incremento de 7% en el último año y 10,2% en la variación entre 2019 y 2021. En este capítulo se hace especial mención a diversas medidas y fenómenos destacables como el **Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar** (PSCG) como ejemplo de medidas nacionales y la **Mocro Maffia** como ejemplo de influencia europea en la amenaza de la criminalidad organizada en España.

Como muestra el citado ejemplo, es relevante considerar el contexto europeo, aspecto que también se contempla en el capítulo. En este sentido, Europol ha subrayado recientemente la capacidad del crimen organizado **para infiltrarse y socavar los cimientos de la estructura institucional y económica** de la Unión y sus Estados miembros, lo que facilita la obtención de beneficios. Enfatiza, además, en la **mayor flexibilidad de las estructuras** criminales, en el aumento de la utilización de la violencia y en la utilización de las ventajas que pueden obtener del sistema legal establecido.

→ Capítulo 5

Adicionalmente, se ha elaborado un **quinto capítulo sobre la actividad terrorista en España**, desde la radicalización yihadista hasta nuevas formas de extremismo con ideología política diversa, incluyendo la extrema izquierda y la extrema derecha, así como el aparente aumento de los delitos de odio en nuestro país.

Así, se destaca que **el terrorismo es una amenaza en constante evolución**, tanto a nivel nacional como a nivel global. El **acceso a Internet** ha facilitado la transmisión de contenido extremista violento, además de la multiplicación en los nodos de conexión entre estos grupos. Debido a la pandemia de COVID-19, mediante la

combinación del aislamiento social y el aumento en el tiempo que se pasa navegando en la red se ha incrementado el riesgo y la exposición a **contenidos propagandísticos extremistas**.

Desde 2018, el número de víctimas mortales anuales por terrorismo en España se sitúa entre 0 y 1. Asimismo, **en 2021 solo ha habido un atentado consumado en territorio español en el que se presupone un ataque yihadista**, si bien la Audiencia Nacional continúa estudiando el caso. No obstante, las actividades de reclutamiento sí han experimentado un crecimiento en este último año.

Por último, las demás manifestaciones del terrorismo o **radicalidad violenta** en España se dirigen usualmente **contra mobiliario**, siendo en ocasiones más compleja la identificación de las motivaciones detrás de estos actos por su **menor grado de organización respecto a otros grupos europeos**.

Capítulo 6 ←

Se ha decidido dedicar todo un **sexto capítulo a los delitos medioambientales**, debido a la relevancia de la preservación del patrimonio natural y la responsabilidad de los países en su cuidado. En este sentido, es un elemento fundamental la **protección del medioambiente** mediante la prevención e investigación de los delitos e infracciones medioambientales, ya que la destrucción de nuestro ecosistema tiene graves costes sociales y económicos, velando por tanto por la conservación y el uso racional y sostenible de la naturaleza.

Durante 2021 los **delitos medioambientales sufrieron un incremento del 39%** respecto a 2020. Se señala en este sentido que los delitos esclarecidos representan el 82% del total de conocidos.

Además, se exploran pormenorizadamente los datos de la Memoria de la Fiscalía General del Estado y los datos del SEPRONA de la Guardia Civil, que incluyen delitos e infracciones cometidas durante 2021. Las tipologías delictivas que más aumentaron son las relacionadas con el **maltrato de animales domésticos** y los **incendios forestales**. Lo cierto es que los problemas medioambientales y la necesidad de preservar los recursos naturales han motivado el desarrollo de una **conciencia ambiental colectiva** materializada a través de diversas formas, tanto sociales como legislativas.

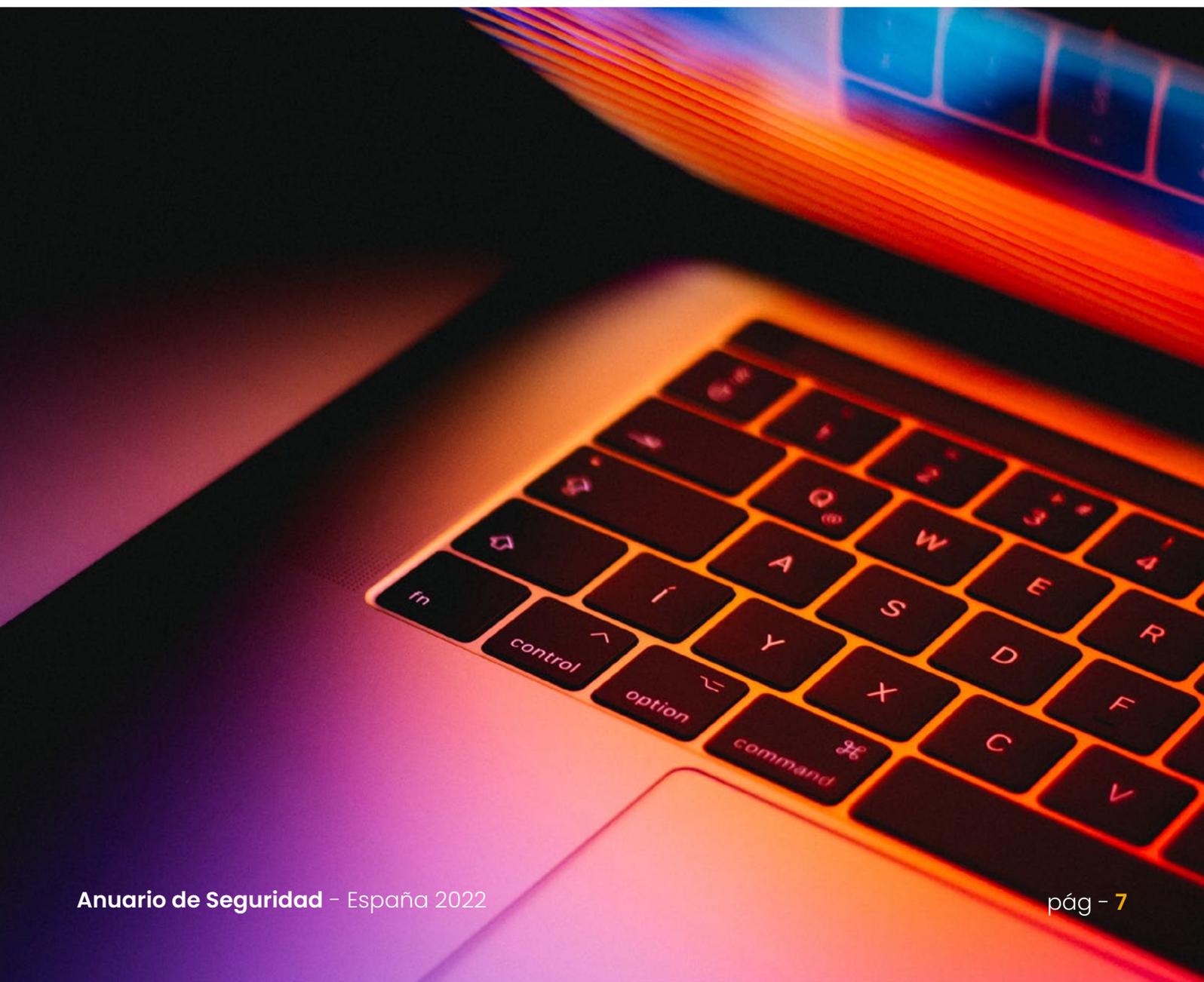
→ Capítulo 7

Por último, el **capítulo séptimo sobre cibercriminos** permite identificar el cambio en cifras y datos reales respecto al incremento de las actividades delincuenciales en el ciberespacio en 2021. En base al Informe sobre Criminalidad del Ministerio del Interior, destacan los **fraudes**, seguidos de **amenazas** y **coacciones**.

Entre las principales amenazas relacionadas con los cibercriminos en el espacio europeo la más común es el software de secuestro de información (**ransomware**). Estos programas han evolucionado centrándose en el **cifrado de datos** y la **exposición** de los mismos en Internet.

Los cibercriminales extorsionan a la víctima solicitándoles un rescate bajo amenaza de no poder recuperar los datos o que éstos se hagan públicos.

Por otro lado, otras tendencias al alza son la **propagación de malware** en dispositivos móviles y fijos, los **ataques a las cadenas de suministro** de las grandes empresas y las **noticias falsas** con el objetivo de desinformar al público, particularmente en redes sociales y en servicios de mensajería. Este capítulo explora los datos aportados por el Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).





02

La abrupta transición hacia un nuevo escenario estratégico

02

La abrupta transición hacia un nuevo escenario estratégico

2.1

La competencia de grandes potencias en el Antropoceno

En palabras de **António Guterres**, secretario general de Naciones Unidas, **el mundo actual se enfrenta a una paradoja del desarrollo** ya que, a pesar de que las personas cuentan con una mayor esperanza de vida, han mejorado sus condiciones económicas y gozan de mejor salud, no han logrado aumentar su sensación de seguridad. Esta percepción, además, se vio agravada por la pandemia de COVID-19, que aumentó la incertidumbre y puso en peligro el modo de vida de la población global.

El agitado paso de 2021 a 2022 ha contribuido a esta **sensación de inseguridad**. En el horizonte se comenzó a vislumbrar un nuevo conflicto geopolítico y geoeconómico entre grandes potencias en suelo europeo que sigue impactando en todos los rincones del planeta: Rusia y OTAN reavivaron los viejos fantasmas de la Guerra Fría. La contienda, que hizo patentes los bloques de aliados en los que ahora se organiza el globo, trajo consigo nuevos “enemigos”: la OTAN en su Concepto Estratégico de Madrid hace referencia por primera vez a China que, sin ser un adversario, lo describe como un “desafío”. Casi en paralelo con la crisis de Ucrania, Beijing escaló su retórica y sus presiones contra Taiwán, recordando al resto del mundo que el uso de la fuerza no estaba excluido en su postura por anexionarse la isla.

Más allá de la dinámica diplomática y militar generada por las tensiones entre Washington, Beijing y Moscú, **este clima de confrontación global está provocando una fragmentación del escenario internacional** acentuando su ingobernabilidad justo cuando esta es

fundamental para enfrentarse a una serie de retos transnacionales y medioambientales de enorme potencial desestabilizador. Estamos viendo la configuración de un mundo multipolar en el que los centros de poder también son interdependientes, lo que hace que cualquier acción ofensiva o defensiva tenga una repercusión mucho más rápida y potente.

A nivel económico, los **intentos de ajuste de las cadenas de suministro** tras su desarticulación por la crisis pandémica aún tienen efectos en el abastecimiento mundial y están marcados por las fuertes rivalidades en el campo tecnológico que enfrentan a Washington y Beijing, configurando un escenario aún incierto, pero claramente diferente a lo conocido hasta ahora. De acuerdo con una encuesta realizada por la consultora Kernay en 2021, el 92% de los ejecutivos de empresas manufactureras con operación en 14 países asiáticos estaban considerando o había ya relocalizado parte de sus operaciones en EE. UU. Algo similar ocurre con los mercados energéticos, donde los intereses estratégicos definen los flujos comerciales. Según la Administración de Información de Energía de EE. UU., China ha pasado de absorber el 19% de las exportaciones de petróleo del Kremlin en 2015 a más del 29% en 2021. Mientras, los países europeos miembros de la OCDE han recorrido el camino inverso acelerado por las sanciones impuestas por la Unión Europea a raíz de la invasión de Ucrania; pasaron de adquirir el 61% de las ventas de crudo rusas al 49% en el mismo periodo.

La realidad descrita, unida al incremento de las desigualdades y algunos efectos característicos del Antropoceno como son los cada vez más **intensos fenómenos meteorológicos** relacionados con el desafío climático, son un signo claro de que nos encontramos en un proceso de transición y reconfiguración hacia un nuevo escenario estratégico mundial que algunos expertos ya definen como más inseguro y precario.

Estas nuevas amenazas fuertemente interconectadas se suman a las ya existentes, con **actores armados no-estatales con más recursos económicos y con recursos militares más sofisticados**. Los conflictos latentes se están haciendo más difíciles de gestionar y en muchas ocasiones se están enquistando. Casos como la guerra del Congo (24 años de duración), el conflicto civil de Somalia (31 años), la cadena de conflictos en Iraq (32 años), la violencia político-criminal de Colombia (58 años) o los enfrentamientos étnicos de Myanmar (74 años) son solamente un ejemplo.

Existe un último factor que está alimentando tanto entre países, como dentro de sus fronteras. **La combinación de creciente crisis económica, incremento de la conflictividad y eventos climáticos extremos se ha convertido en un motor que alimenta movimientos de población a gran escala**. ACNUR, la agencia para refugiados de la ONU, estimó el número de desplazados por violencia en 89,3 millones en 2021, **un incremento de 8,5%** respecto a 2020. Como resultado, existe un incremento de la presión migratoria que se nota principalmente en las fronteras de EE. UU. y la Unión Europea. Las autoridades estadounidenses interceptaron cerca de 1,7 millones de inmigrantes ilegales en su frontera sur durante el año fiscal 2020-2021, la tercera cifra más alta desde cuando se tiene registro, hace **98 años**. Entretanto, la Unión Europea registró 166.000 cruces ilegales en 2021, **un incremento del 60% en comparación con el año anterior**.

“ La combinación de creciente crisis económica, incremento de la conflictividad y eventos climáticos extremos se ha convertido en un motor que alimenta movimientos de población a gran escala. ”

2.2

La imposición de los recursos críticos a los centros de poder clásicos

La **fragmentación política** está siendo una constante en los procesos electorales de los últimos años en distintas partes del mundo. Los mapas políticos actuales han obligado a los partidos a cambiar su cultura de pactos y trabajar en alianzas en función de los debates que van surgiendo lo que dificulta, en gran medida, la gobernabilidad. Esta tendencia, que es muy clara en los países europeos, también podemos verla en los espacios de consenso internacional como Naciones Unidas. Si los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU hicieron uso de su derecho a veto 12 veces en el periodo 2012-2016, el número de bloqueos saltó a 22 en el siguiente quinquenio, entre 2017 y 2021. Las misiones de mantenimiento de paz de la organización también han disminuido: las operaciones multinacionales auspiciadas por la ONU reunían a 107.076 hombres y mujeres en 2016, **cifra que descendió a 81.901 en 2021 (un 23,5%)**, caída que no se explica con una reducción equivalente en el nivel de conflictividad internacional. De acuerdo con el *Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)*, el número de **conflictos armados había pasado de 49 a 46 en el periodo entre 2016 y 2021 (un 6,1% menos)**.

A este escenario de fragmentación, se han de añadir las **tendencias de crecimiento de potencias medias**. Estas han ido adquiriendo una mayor influencia en el escenario internacional en los últimos años que, aunque se trata de proceso multifactorial, ha sido facilitada en gran parte por el espacio que ha dejado la pérdida de presencia e influencia de Estados Unidos en otros lugares del mundo. De acuerdo con los datos del *American University Digital Research Archive*, **el número de instalaciones militares norteamericanas en el exterior cayó de 502 a 439 entre 2015 y 2021 (-12,5%)**.

La distribución de recursos naturales y económicos también ha jugado un papel relevante en este auge de potencias nuevas. Se trata de centros políticos que no pueden definirse como centros de poder mundiales, pero que sí son decisivos en áreas críticas como, por ejemplo, la energía o la



tecnología. Ello les da una influencia y proyección internacional sobredimensionada si atendemos a factores como su tamaño geográfico, población o desarrollo político, social y/o económico. El ejemplo más clásico de concentración de un recurso clave es el petróleo. Arabia Saudí, un país con poco más de 38 millones de habitantes, produjo 9,1 millones de barriles de petróleo diarios en 2021, el 9,4% de la demanda mundial, lo que le proporciona un ingreso de más de **148 mil millones de dólares**. Su decisión en octubre de 2022, en el marco de la OPEP+, de recortar la producción de crudo en dos millones de barriles diarios supone la afectación mundial del sector energético con el probable incremento de la inflación en las naciones occidentales, aquellas donde tradicionalmente se ubicaban los centros de toma de decisiones. Estas asimetrías también son visibles en el terreno de la tecnología: Taiwán concentra el 46% de **la producción de microprocesadores y acumuló el 64% de los ingresos mundiales** por esta actividad en 2021.

El poder de disuasión también es clave para entender la aparición de potencias medias con un mayor poder a nivel global. **Las capacidades militares más avanzadas, que hasta hace muy poco estaban en manos de unos pocos gobiernos, ahora están al alcance de un mayor número de países**. El caso más evidente es el club nuclear que ya ha incorporado a Corea del Norte y podría estar a punto de sumar a Irán dado que las negociaciones para frenar sus avances hacia la producción de un arma atómica iniciadas en 2021 parecen definitivamente paralizadas tras la ampliación de Teherán de su enriquecimiento de uranio. Lo mismo se puede decir de la proliferación de países capaces de producir aviones no tripulados armados. Esta capacidad militar, privilegio estadounidense hace apenas dos décadas, está actualmente en manos de 39 gobiernos que

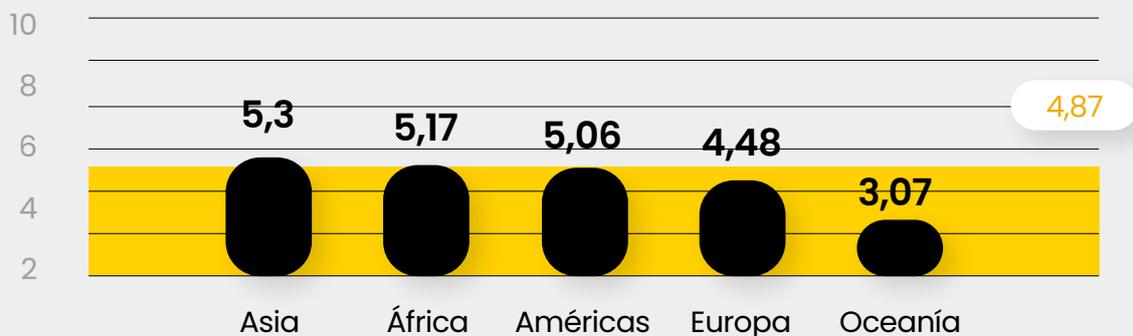
incluyen desde Sudáfrica y Kazajstán hasta **Nigeria o Indonesia**. Este número, además, se puede ver potenciado por los acuerdos a nivel bilateral entre países de los distintos bloques geopolíticos conformados. El ejemplo más reciente es el presunto uso ruso de drones iraníes.

2.3

Innovación, clave en el crecimiento criminal

El año 2020, con la pandemia de COVID-19, marcó de forma indiscutible al crimen organizado de la misma forma que lo hizo con el resto de la población, y las consecuencias se hicieron patentes en el año 2021. Mientras la economía lícita a nivel mundial se paralizó derivado de las fuertes restricciones a la libertad de movimiento, una generación de **actores no-estatales** capaces de competir con muchos gobiernos por el control del territorio y de la población **encontraron la forma de reinventarse y aprovechar las nuevas oportunidades** que había en los equipos de protección personal, medicamentos y vacunas falsificados en el comercio ilícito, así como las posibilidades de corrupción en torno a la **contratación pública**. Los grupos dedicados al tráfico de drogas fueron capaces de innovar en tiempo récord sobre su forma de transportar las mercancías ilícitas en un contexto de grandes restricciones, aprovechando los envíos de suministros esenciales que transitaban por puertos con escaso personal y con procedimientos acelerados.

Figura 1
Criminalidad por continente

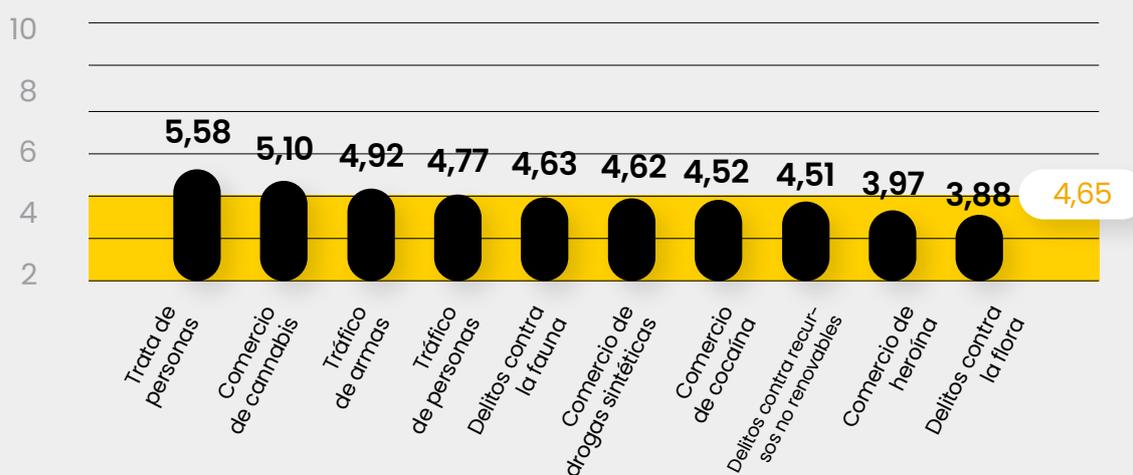


■ Promedio global de criminalidad

Fuente: Prosegur 2022, basado en el Índice Global de Crimen Organizado (puntuación sobre 10).

Según el Índice Global de Crimen Organizado, de la organización Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, (GI-TOC, por sus iniciales en inglés), **gran parte de la población mundial (79,2%) vive en países con altos niveles de criminalidad.** República Democrática del Congo encabeza la lista de países más afectados seguido de Colombia, Myanmar, México y Nigeria.

Figura 2
Mercados criminales, promedios globales



■ Promedio global de criminalidad

Fuente: Prosegur 2022, basado en el Índice Global de Crimen Organizado (puntuación sobre 10).

Si bien la cartera de delitos llevados a cabo por estas agrupaciones criminales es muy amplia, **la trata de personas se configura como su actividad más extendida.** Sin embargo, el conjunto de comercio de las diferentes sustancias narcóticas prevalece respecto al resto. Las más tradicionales, como la cocaína, están sufriendo una expansión sin precedentes por la expansión de los cultivos de coca en Colombia que, según la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de EE. UU., alcanzaron las 254.000 hectáreas en 2021 con una producción potencial de **972 toneladas de cocaína.** Además, los narcóticos sintéticos, como el fentanilo, están ganando cada vez más peso en el mercado global de drogas teniendo en cuenta la mayor facilidad en su producción. Desde 2021, el Gobierno de EE.UU. viene advirtiendo del incremento de decomisos de este opioide en la frontera sur, doblando las cantidades del año anterior.

La minería ilegal se ha convertido en otra fuente clave para las bandas criminales, a lo que se le suman otras actividades como la tala indiscriminada de bosques y la pesca ilegal. En Venezuela, la explotación ilegal de oro por redes que integran a funcionarios gubernamentales, bandas criminales y guerrilleros colombianos del Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha alcanzado dimensiones industriales. De acuerdo con la OCDE, el oro ilegal venezolano exportado en 2021 sumó 75 toneladas con un valor aproximado de **4.400 millones de dólares.** El esquema se repite en Myanmar donde, según un informe de la ONG Global Witness, milicias respaldadas por la junta militar que gobierna el país controlan la explotación de yacimientos de tierras raras pesadas que son exportadas a la República Popular China por un valor de 780 millones de dólares en 2021 con el consiguiente impacto que supone esta actividad sobre el **medioambiente.**

Además, en la **competencia entre Estados por desarrollar la mayor capacidad de innovación tecnológica,** también tienen un papel destacado los grupos criminales. Junto a un número creciente de gobiernos, resulta cada vez más frecuente que grupos armados no-estatales recurran al empleo de aviones no tripulados como medios de reconocimiento o ataque. En México, el Cartel Jalisco Nueva Generación los ha empleado en sus **acciones armadas en Michoacán.** Todo ello se

ha visto potenciado por la pérdida de control de los gobiernos sobre sistemas de armas. De acuerdo con la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), grupos armados no estatales presentes en más de 40 países cuentan con armamento que les permite enfrentar el poder aéreo de los gobiernos y **amenazar la aviación comercial.** También han desarrollado habilidades tácticas similares a las estatales, parcialmente porque parte de ellos han sido alumnos de los programas de asistencia de seguridad occidentales en África, Oriente Medio e Iberoamérica antes de formar parte de **agrupaciones criminales.**

Asimismo, el ámbito del cibercrimen se materializa como un campo de batalla mucho más fructífero económicamente ante la descontrolada digitalización de la población mundial como respuesta a la crisis pandémica. **El ciberespacio se ha convertido en un dominio donde el balance de fuerzas entre Estados y actores no estatales está muy equilibrado.** Los primeros están enfrentando dificultades para proteger sus infraestructuras críticas. El ataque *ransomware* al oleoducto Colonial en EE. UU. en mayo de 2021 es un ejemplo de ello, cuando restablecer el suministro costó un rescate de varios **millones de dólares.** Las dificultades de protección no se limitan a las construcciones, sino que se extienden a los habitantes: un sabotaje cibernético bloqueado de la planta de potabilización de agua de Oldsmar, también en EE. UU., incrementó el nivel de lejía en el agua **amenazando la salud de los 15.000 habitantes.**



2.4

El fenómeno terrorista rompe su tendencia a la baja

En 2021 las muertes a nivel global disminuyeron únicamente un 1.1% respecto al año anterior, manteniendo la tendencia decreciente desde 2015, cuando, según el **Global Terrorism Index** del Institute for Economics & Peace (IEP), se alcanzó uno de sus máximos históricos. Sin embargo, los ataques sí se incrementaron alrededor del 17%, rompiendo la tendencia decreciente presentada los años anteriores. Entre las principales causas se encuentra la violencia en la región del Sahel -en países como Níger, Mali o Burkina Faso- o la inestabilidad en otros como Afganistán, que se sitúa, por tercer año consecutivo, como el país con el mayor impacto del terrorismo. El ataque con más víctimas mortales de 2021 se registró en Kabul, cuando miembro del Estado Islámico detonó dos bombas en el Aeropuerto Internacional, resultando en el fallecimiento de 170 personas y más de 200 heridos.

Si bien el Estado Islámico se posiciona como el grupo que más muertes ha causado, el estudio del IEP señala que Jamaat Nusrat Al-Islam wal Muslimeen (JNIM) es la organización terrorista de más rápido crecimiento, con un 69% más de muertes provocadas. **A nivel geográfico, y de forma general, en 2021 la actividad terrorista se concentró en el sur de Asia y África subsahariana** provocado, en parte, por la evolución del conflicto en Siria.

Respecto a Europa, se registraron tres ataques terroristas por grupos extremistas islámicos, el dato más bajo desde 2012. Sin embargo, el Índice Global del Terrorismo señala un total de 113 ataques en suelo europeo, gran parte de ellos atribuidos a motivos políticos. En este sentido, Alemania registró 19 ataques, seguido por Italia con 6. Esta variable de un mayor número acciones terroristas con motivaciones no religiosas, si bien no es nueva, sí cambia el escenario de los últimos años, lo que obliga a empresas y Estados a repensar en otro tipos de motivaciones y otro tipo de decisiones para **proteger sus infraestructuras y sus personas**.

2.5

¿Y ahora qué?

Este escenario, crecientemente complejo e imprevisible, ha llegado para quedarse y será necesariamente el nuevo entorno en el que tendrán que operar las grandes corporaciones internacionales en el futuro. **Frente a un escenario tan volátil, las compañías tendrán que construir nuevas estrategias de control de riesgos** respondiendo a dos preguntas: ¿cómo garantizar la operación en un contexto con una gama tan amplia de riesgos y amenazas? y ¿qué papel le corresponde a la empresa privada a la hora de contribuir a gestionar una transición estratégica?





03

Seguridad ciudadana

03

Seguridad ciudadana

3.1

Tendencias de criminalidad: persisten los efectos derivados de la pandemia

Las tendencias de criminalidad evolucionan constantemente y se ven influidas por las circunstancias sociales y políticas del país.

Los datos publicados son aportados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre los que se encuentran la Policía Nacional y la Guardia Civil, los cuerpos de seguridad dependientes de las comunidades autónomas (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra) y también aquellos cuerpos de Policía Local que han colaborado en la facilitación de datos para la elaboración de las estadísticas anuales.

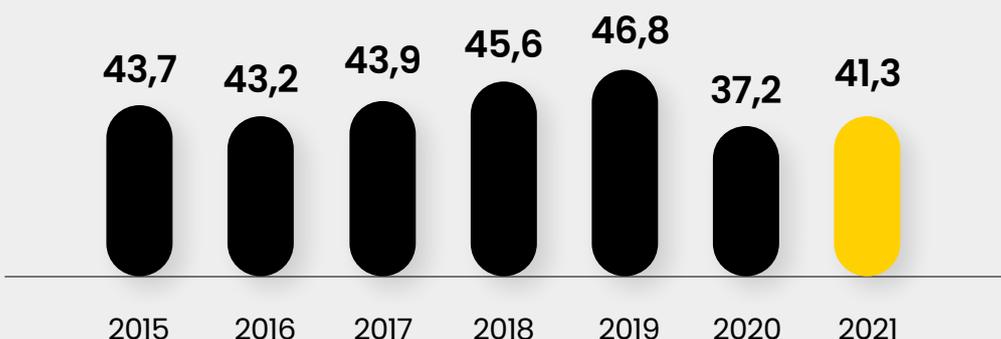
Las estadísticas muestran que España es un país seguro, donde la ciudadanía disfruta de un alto nivel de seguridad ciudadana que le permite ejercer sus derechos y libertades civiles con normalidad.

Ahora bien, una exploración más detallada de los datos nos permite identificar aquellas tipologías más frecuentes, cuya incidencia está en aumento o que estén evolucionando junto con la sociedad; por ello es de interés analizarlos.

Según los datos publicados por el Ministerio del Interior en el cuarto balance trimestral de criminalidad de 2021, se destacan en las tendencias de criminalidad a nivel nacional **el aumento de infracciones penales registradas en un 10,8% respecto al año 2020**: 1.957.719 y 1.766.779, respectivamente. Sin embargo, se debe señalar que los datos de 2020 están condicionados por las condiciones especiales ocasionadas a consecuencia de la pandemia de COVID-19, que propició un descenso de la criminalidad, influido en gran medida por las medidas restrictivas y de confinamiento impuestas con el objetivo de reducir la incidencia del virus en la población. Además, en 2021 aún continuaban vigentes diversas restricciones de movilidad y horarias que también afectaron a la comisión de diferentes tipos de ilícitos. Pese a esto, y a pesar de que 2021 ha supuesto en algunos casos un retorno a escenarios similares a los periodos pre-pandemia, **cabe destacar que los datos presentan la tasa de criminalidad más baja de toda la serie histórica reciente**: 41,3 infracciones penales por mil habitantes —a excepción de 2020 por la situación excepcional que ya ha sido comentada—.

Figura 3

Infracciones penales por mil habitantes a nivel nacional



Fuente: Prosegur, 2022 basado en Ministerio del Interior

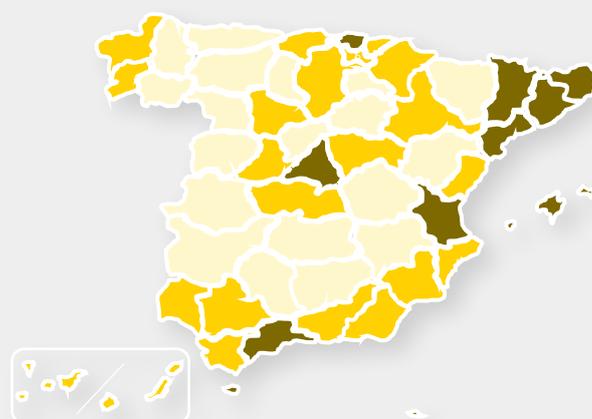
Figura 4
Infracciones penales
por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Infracciones totales en 2021	Infracciones por 1000 habitantes
Andalucía	314.894	37,17
Aragón	41.796	31,51
Asturias	26.340	26,03
Baleares	61.015	52,02
Canarias	81.232	37,38
Cantabria	19.894	34,04
Castilla - La Mancha	67.412	32,9
Castilla y León	74.008	31,05
Cataluña	390.356	50,28
Extremadura	27.266	25,73
Galicia	88.255	32,74
Comunidad de Madrid	345.987	51,25
Murcia	57.974	38,18
Navarra	26.719	40,39
País Vasco	84.781	38,29
La Rioja	9.115	28,5
Comunidad Valenciana	225.337	44,55
Ciudad Autónoma de Ceuta	3.916	46,89
Ciudad Autónoma de Melilla	4.116	47,72

Fuente: Prosegur, 2022, basado en Ministerio del Interior

A nivel provincial, la tasa de criminalidad por cada 1.000 habitantes en 2021 se encuentra encabezada por las Islas Baleares, con 52,02, seguida de Barcelona, con 51,74, y Madrid, con 51,25. En contraste con estos datos, Teruel presenta la tasa más baja de criminalidad, con 21,91 por cada 1.000 habitantes, seguida por Cáceres, con 23,58, y, por último, Lugo, con 24,64. **En general, podemos observar que las provincias de la costa mediterránea y el Levante, así como las del norte y Madrid en el interior, en general, presentan una mayor tasa de criminalidad.**

Figura 5
Tasa criminalidad
por provincia
Infracciones anuales 2021



- Alta (>42)
- Media (32-42)
- Baja (<32)

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio de Interior

Figura 6
Tasa de criminalidad
anual por municipios

Municipio	
Salou (TARR)	94
Prat de Llobregat (BAR)	87
Sant Adrià de Besòs (BAR)	85
Arroyomolinos (MAD)	80
Marbella (MAL)	78

Infracciones por
1000 habitantes en 2021

Barcelona	78
Sant Josep de sa Talaia (BAL)	77
Sitges (BAR)	75
Torre Vieja (ALI)	75
Alfajar (VAL)	71

A nivel municipal, los datos reflejan una tendencia similar a la criminalidad a nivel provincial, destacando así la costa mediterránea y otros lugares del interior.

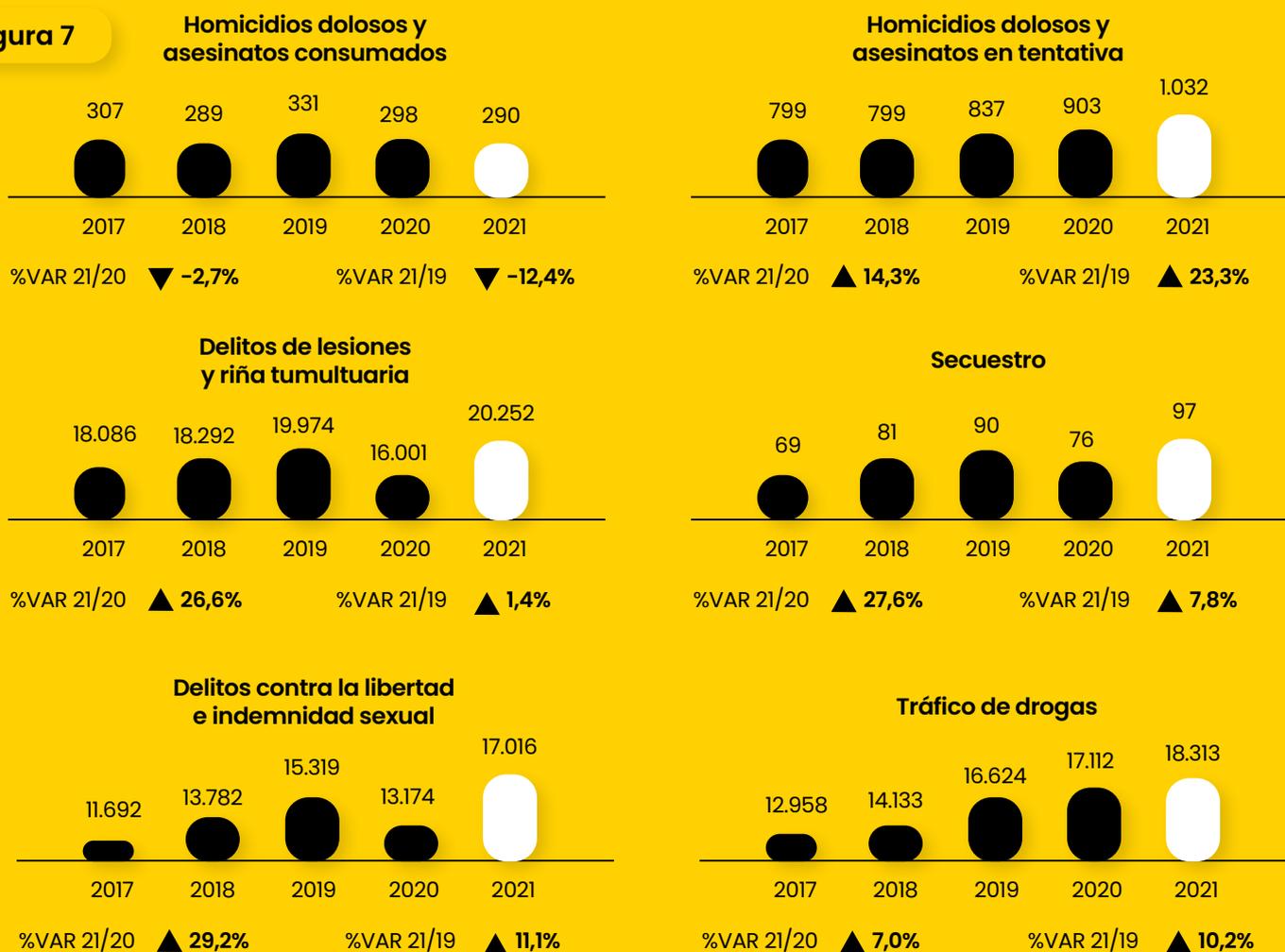
Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio de Interior



Para finalizar el apartado de tendencias a nivel nacional, se procede a realizar un **análisis por tipología delictiva**, con el objetivo de ofrecer la información más relevante conforme a los tipos de delitos, su evolución y su tendencia. De este modo, y a modo resumen haciendo referencia a las infracciones

penales registradas en las Comunidades Autónomas, las provincias, islas y municipios cuya población es superior a 20.000 habitantes, se presentan los siguientes datos brutos en el acumulado de enero a diciembre en la serie histórica reciente:

Figura 7



Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio de Interior



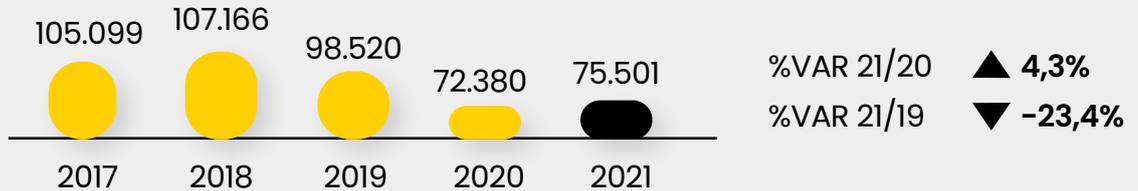
Figura 8
Principales delitos patrimoniales



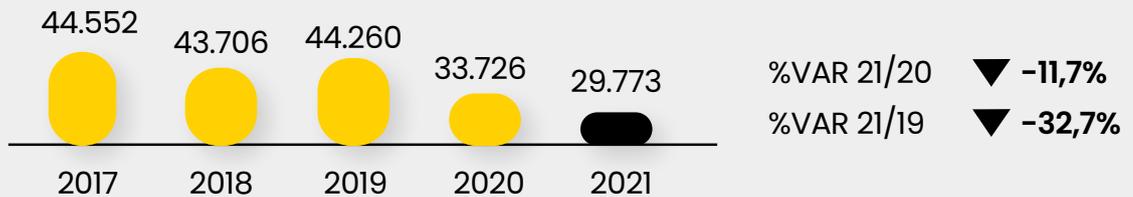
Robos con violencia



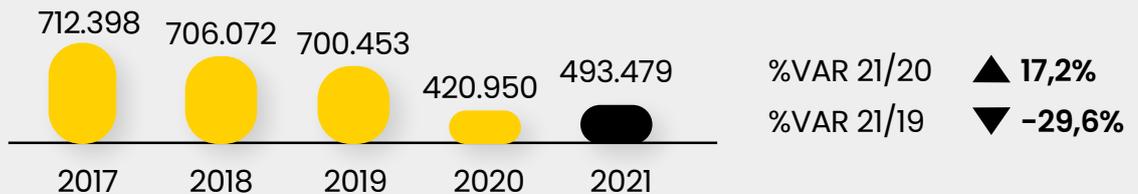
Robos con fuerza en domicilios



Robos con fuerza en establecimientos



Hurtos



Sustracciones de vehículos



Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior

Así, vemos cómo los hurtos son la tipología más frecuente de la lista de delitos del balance trimestral con un total de 493.479 a lo largo del año 2021, seguidos por los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones con un total de 105.274, de los cuales 75.501 se corresponden con robos en domicilios y 29.773 con robos en establecimientos y otras instalaciones. De este modo, **casi el 35% de las infracciones penales registradas se corresponden con delitos patrimoniales** –1.858 al día y más de 77 cada hora–, **siendo la tipología delictiva más frecuente en España.**

Por su parte, los **delitos contra la libertad (concretamente los secuestros) presentan cifras generalmente bajas, si bien aquellos contra la libertad sexual presentan una evolución ascendente** en la serie histórica reciente –con un descenso en 2020 por los motivos comentados previamente–. Esto puede deberse, por una parte, a una mayor concienciación social al respecto, que fomenta la denuncia de estos actos ante las autoridades, y al mayor esfuerzo en la detección y recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por la otra, todo ello con el objetivo de aumentar la seguridad de las víctimas y reducir la cifra negra y el porcentaje de infradenuncia de estos ilícitos.

A continuación, presentamos un análisis más pormenorizado de las principales tipologías delictivas registradas: personas, patrimoniales y otros delitos que resultan de interés para finalizar este capítulo.

3.2

Delitos contra las personas: aumenta la tentativa de homicidios y las lesiones

En lo referente a los delitos contra las personas, **los homicidios dolosos y asesinatos consumados presentan un descenso del -2,7% y del -12,4% respecto a 2020 y 2019,** respectivamente. A nivel provincial, se situarían a la cabeza las provincias de Madrid (37), Barcelona (36) y Valencia (22). Analizando los datos por tasa –en este caso, por 100.000 habitantes, ya que la cifra por 1.000 sería demasiado baja como para poder realizar comparaciones significativas– encontramos a Ceuta (2,39), Ourense (1,31) y Segovia (1,30) en primer lugar, mientras que a Asturias (0,10), Córdoba (0,13) y Cáceres (0,26) como las provincias con menor cifra. Sin

embargo, los datos de homicidios presentan una importante variación anual, por lo que estos actos no se producen de manera similar año tras año. En cualquier caso, podemos destacar que **la cifra de homicidios y la consecuente tasa en España es baja.**

Frente a estos datos, resalta el incremento de un 23,4% la tentativa de homicidios dolosos y asesinatos y de un 1,4% los delitos de lesiones y riñas tumultuarias respecto a 2019, superando las cifras pre-pandemia. **La creciente polarización social extrema, el auge de grupos y bandas de crimen organizado y la conflictividad social violenta, en un escenario internacional turbulento y cambiante, son algunas de las alertas a las que debemos prestar atención en los próximos años** para minimizar su impacto económico, político y social en nuestro país.

3.3

Delitos patrimoniales: continúa la tendencia a la baja

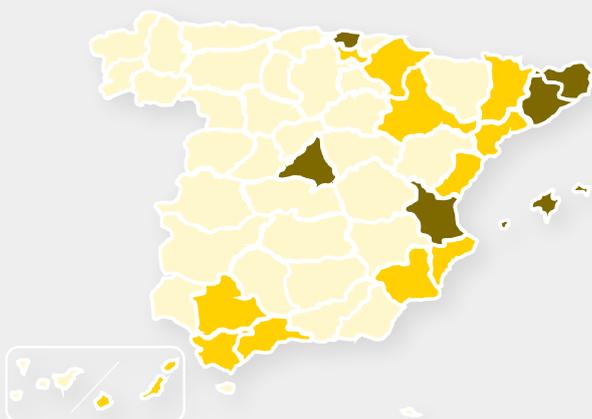
Los delitos patrimoniales incluyen los robos con violencia o intimidación, robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, hurtos y sustracciones de vehículos.

La tendencia nacional al respecto de los delitos patrimoniales tras los datos recogidos en el cuarto trimestre de 2021 arroja **datos aparentemente positivos**, pues, aunque en comparativa con 2020 se han visto incrementados, respecto de 2019 han sufrido un descenso muy significativo. De esta forma, las cifras totales en 2019 situaban los robos con violencia o intimidación en 65.874, cifra que descendió a 45.263 en 2020 y que en 2021 se encuentra en 53.073, con una variación de -19,4% respecto a 2019. Este descenso positivo se encuentra igualmente en los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, que en 2021 se encuentran en 105.274, mientras que en 2019 se situaban en 142.780, con una variación de -26,3%. Además, las cifras se mantienen en descenso en lo referente también a los hurtos y sustracciones de vehículos, con una variación respecto a 2019 del -29,6% y el -24,8%, respectivamente.

Analizando los datos más detenidamente, podemos observar que en lo referente a los hurtos, los municipios de Arroyomolinos (Madrid), Prat de Llobregat (Barcelona), Barcelona, Aldaia (Valencia) y Sant Josep de Sa Talaia (Ibiza, Islas Baleares) encabezan la lista con mayor tasa por 1.000 habitantes, con 40, 34, 32, 26 y 25, respectivamente. A nivel provincial, observamos la siguiente distribución en la figura 9, en la que destacan Barcelona, Madrid y Baleares, además de otras provincias como Valencia, Girona y Bizkaia. Es reseñable la **elevada presencia de carteristas y grupos dedicados a los hurtos** –especialmente de telefonía móvil– en estas localizaciones, especialmente en zonas turísticas y lugares de alta presencia de personas, como las infraestructuras de transporte público, lo que puede influir en la concentración de este ilícito en dichos lugares.

Por otra parte, los robos en domicilios son una de las infracciones penales patrimoniales que más atención mediática y preocupación social generan. A nivel provincial, las provincias de Girona, Tarragona y Alicante son las que más concentran, en proporción, robos en domicilios, además de otras como Castellón, Murcia y Valencia. Se puede observar que se trata de lugares con una alta concentración de segundas residencias, las cuales se pueden ver afectadas por esta tipología delictiva al pasar grandes periodos de tiempo sin estar habitadas. En 2021 destacaron en los municipios de Salou (Tarragona), Altea (Alicante), Mazarrón (Murcia), Almonte (Huelva) y Pilar de la Horadada (Alicante), con una tasa de 9,4, 7,9, 7,2, 6,9 y 6,8, respectivamente, por cada 1.000 habitantes.

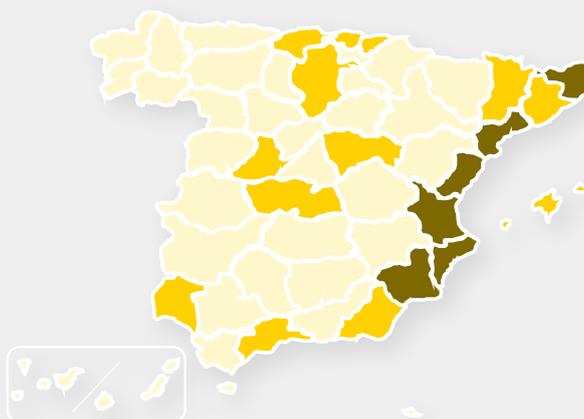
Figura 9
Tasa de hurtos por provincia
Infracciones anuales 2021



- Alta (>12)
- Media (7,5-12)
- Baja (<7,5)

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior

Figura 10
Tasa de robo en domicilio por provincia
Infracciones anuales 2021



- Alta (>2,4)
- Media (1,4-2,4)
- Baja (<1,4)

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior

3.4

Otras tipologías delictivas: aumento de delincuencia económica y Orden Público

A continuación, se muestran algunas tipologías delictivas contenidas en el Anuario estadístico del Ministerio del Interior, que los balances trimestrales no recogen:



Figura 11 Infracciones por Comunidad Autónoma

Como se puede observar, **no todos los delitos disminuyeron en 2020**, a diferencia de aquellos, como los patrimoniales, que requieren de una presencia física en su comisión. De este modo, las estafas, el blanqueo de capitales y los delitos contra el Orden Público aumentaron en 2020 y han continuado la tendencia en 2021.

Resulta llamativo, en este sentido, el incremento en la proporción de estafas informáticas respecto al total de estafas (más del 55% en 2021 respecto al 42% de 2019, por ejemplo), lo que refleja la **amenaza que supone para España** –y otros países– **la cibercriminalidad**. Es reseñable, además, su relevante cifra de impunidad: más del 85% de los casos no se resuelven, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado del 2020.

Tipología penal	2017	2018	2019	2020	2021
Estafas	214.595	289.182	327.616	360.551	372.678
↓ De las cuales son informáticas	60.511	88.760	140.354	197.397	208.939
Daños	214.246	213.815	219.424	180.429	201.828
Contra la propiedad industrial e intelectual	1.622	2.205	1.807	930	1.176
Blanqueo de capitales	260	272	295	310	343
Falsedades	20.640	22.399	24.529	24.020	34.058
Administración pública	668	510	416	350	541
Orden Público	19.591	20.121	21.877	30.272	27.594

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior



04

Crimen organizado

04 Crimen organizado

4.1

Aproximación al fenómeno de crimen organizado: tipología y datos clave

En la **Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023** se incluye el crimen organizado y la delincuencia grave entre las principales amenazas a la Seguridad Nacional. Según la definición dada en el documento,

se considera delincuencia grave aquella que afecta a los grandes derechos o bienes superiores del individuo (la vida, la libertad, etc.), la que incide de manera intensa sobre los valores que sustentan la convivencia (propiedad, ética, creencias, etc.) o la que ataca a los ámbitos o aspectos socialmente más sensibles (libertad sexual, víctimas sensibles o vulnerables, como los menores, etc.). **Cuando la delincuencia grave se desarrolla por una pluralidad de individuos que se conciertan de manera expresa para cometer sus actividades delictivas en amplios territorios, ésta se convierte en Delincuencia Organizada.**

Figura 12
Características de la delincuencia organizada



Fuente: Prosegur 2022, basado en Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023, p. 9.

En España, el crimen organizado no representó una amenaza destacable para la seguridad nacional hasta la década de 1970. Fue entonces cuando dos dinámicas potenciaron su capacidad para operar en territorio español: el aumento de sus

beneficios le reportó una mayor cantidad de dinero negro y el impulso de un perfil más internacional, reforzando así su violencia y diversificación. En la actualidad, se pueden distinguir tres tipos básicos de organizaciones criminales en España:

01.

La autóctona, se trata de una delincuencia organizada consolidada e independiente,

02.

Un segundo tipo autóctono, proclive al establecimiento de alianzas con organizaciones criminales de otros países, y

03.

Las organizaciones formadas por extranjeros operando en territorio español.

4.2

Tráfico de drogas: el delito que no cesa

El tráfico de drogas en el país continúa en aumento, mostrando un incremento de 7% en el último año y 10,2% en la variación entre 2019 y 2021, con un total de 18.313 infracciones en el último año.

Así, entre los municipios que presentan más infracciones por tráfico de drogas en el territorio español destacan Madrid, Barcelona y Prat de Llobregat. A excepción de Madrid y Zaragoza, destacan los lugares esencialmente de la costa, los cuales cuentan con puertos que pueden ser puntos de entrada de droga en el país, como es el caso de Algeciras en Cádiz. **Las drogas más traficadas siguen siendo el hachís, seguido por la marihuana y la cocaína**, que año tras año continúa ganando terreno. A modo de ejemplo, en la figura 14 se destacan algunas de las sustancias incautadas reflejadas por el Anuario Estadístico 2021 publicado por el Ministerio del Interior.

Figura 13
Infracciones por tráfico de drogas municipios

Municipio	Tasa en 2021
Madrid	1824
Barcelona	1073
Prat de Llobregat (BAR)	561
Málaga	374
Valencia	275
Alicante	272
Sevilla	270
Zaragoza	268
Granada	248
Algeciras (CAD)	237

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior



Figura 14
Sustancias incautadas en España 2021

Tipo de sustancia	Uds.	2020	2021	% Variación
Anfetamina	uds.	187.835	142.261	-24,3
Hachís	g	473.924.932	676.182.090	42,7
Aceite de hachís	g	24.140	88.639	267,2
Metadona	g	3.570	193.141	5.310
Marihuana	g	70.072.845	139.710.617	99,4
Planta de cannabis	uds.	1.700.462	3.335.167	96,1
Polen de cannabis	g	1.769.579	4.327.644	144,6
Cocaína	g	36.948.142	49.159.178	33,1
Hojas de coca	g	300.704	382.103	27,1
Pasta base de cocaína	g	657	57.780	8.694,50
Crack	g	478	2.101	339,5
Heroína	g	178.686	238.314	33,4

Listado no exhaustivo

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior

Algunas de las cifras más llamativas pueden deberse, según el Ministerio del Interior, al excedente en la producción originado por las restricciones al tráfico marítimo durante el año 2020 por la pandemia de COVID-19, además de un incremento en las colaboraciones internacionales, especialmente en lo relativo a la cocaína. Por su parte, los cannábicos son las principales sustancias incautadas en España, lo que refleja, además, **el creciente papel del país como productor** para posteriormente ser distribuidas hacia otros lugares de Europa. Por último, las detenciones por tráfico de drogas también continúan aumentando, llegando a las 27.141 en 2021 (12,6% respecto a 2020). Las detenciones por cannábicos constituyen el 62,5% del total, seguidas por los cocaínicos con un 20,7%, los estimulantes con el 7,2%, los opiáceos con el 4,1% y otras sustancias con el 5,4%.

Por su parte, el Balance del Tráfico de Drogas del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado evidencia el auge de la tendencia al alza en los cultivos de marihuana, tanto en el interior como en el exterior del país. Muestra, además, una fluctuación en la entrada de la cocaína, volviéndose a convertir Galicia en la puerta principal de llegada de la droga proveniente de Brasil y Colombia. En el tráfico de hachís desde Marruecos, se mantienen constantes las cifras, aunque con ligeros repuntes, haciendo especial mención al Plan Especial para el Campo de Gibraltar. Sin embargo, y **pese a los datos presentados, es necesario destacar el incremento que se ha producido en el tráfico y cultivo de marihuana**, que se cultiva ahora mismo en 13 de las 17 Comunidades Autónomas españolas.

El Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar (PSCG) por parte del Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de España es un ejemplo de las medidas que ha tomado España para hacer frente a la creciente amenaza del crimen organizado. EL PSCG surgió en 2018 *“para paliar, por un lado, el importante deterioro de las condiciones objetivas de seguridad debido al impacto del narcotráfico, y por otro, las conductas violentas ligadas a la actividad de los grupos de delincuencia organizada, algunas de ellas dirigidas contra miembros de las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE)**”*. Desde su implantación, el PSCG ha conseguido reducir un 11% la criminalidad en la comarca, y solo desde julio de 2020 habría posibilitado llevar a cabo más de 6.680 operaciones e investigaciones policiales, correspondiendo más del 80% al narcotráfico y un 16% al blanqueo de capitales, en las que se decomisaron más de 800 toneladas de droga, en su mayoría junto a pequeños porcentajes de **marihuana, cocaína y hachís**.



4.3

Radiografía del crimen organizado en España

La criminalidad organizada constituye uno de los mayores desafíos actuales para la estabilidad y el desarrollo de cualquier Estado. Como se indica en la Estrategia de Seguridad Nacional 2021, elaborada por el Consejo de Seguridad Nacional de España, *“el crimen organizado es una amenaza a la seguridad que se caracteriza por su finalidad esencialmente económica, su efecto horador sobre las instituciones políticas y sociales, su carácter transnacional y su opacidad”*, además *“el crimen organizado tiene un relevante potencial desestabilizador. Sus estructuras se adaptan al entorno geoestratégico y repercuten en la gobernanza, la paz social y el normal funcionamiento de las instituciones”*. En este mismo sentido, la Estrategia de Seguridad Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave introduce el riesgo que supone el avance de la tecnología y su uso con fines

criminales, señalando que *“la delincuencia asociada a las nuevas tecnologías y el cibercrimen continúa en ascenso generalizado en todo el mundo, y su tendencia es a seguir aumentando y afectando a multitud de bienes jurídicos protegidos, con grave impacto en las economías de las personas físicas, jurídicas e institucionales, generando una inseguridad social difícil de minimizar en términos de amenaza a largo plazo”*.

El alto grado de peligrosidad que entraña la criminalidad organizada para España se deriva del tipo de actividades ilícitas a las que se dedica, pudiendo diferenciar tres niveles básicos, de alta intensidad, típico y de baja intensidad.



Figura 13
Tipos de grupos de crimen organizado

Fuente: Prosegur 2022,
basado en Ministerio de Interior



En España, el porcentaje de grupos de alta intensidad se ha mantenido muy bajo, en 2014, de los 456 grupos de crimen organizado detectados solo el 2,6% fueron de alta intensidad, por el 68,6% de típicos y el 28,7% de baja intensidad; siete años más tarde, de los 503 grupos detectados, no llegaban al 1% los de alta intensidad, por el 53,5% de típicos y el 45,5% de baja intensidad. En cuanto a la capacidad de las instituciones públicas para desarticular estos grupos de crimen organizado, comprobamos cómo existe una relación directamente proporcional entre el nivel de

intensidad y la efectividad policial. Así, en 2014 solo el 17% de los grupos de alta intensidad detectados pudieron ser desarticulados, por el 48% de los típicos y el 77% de los de baja intensidad; siete años más tarde, la tendencia se mantiene con el 20% de grupos de alta intensidad desarticulados, por un 49% de los típicos y un 54% de baja intensidad¹.

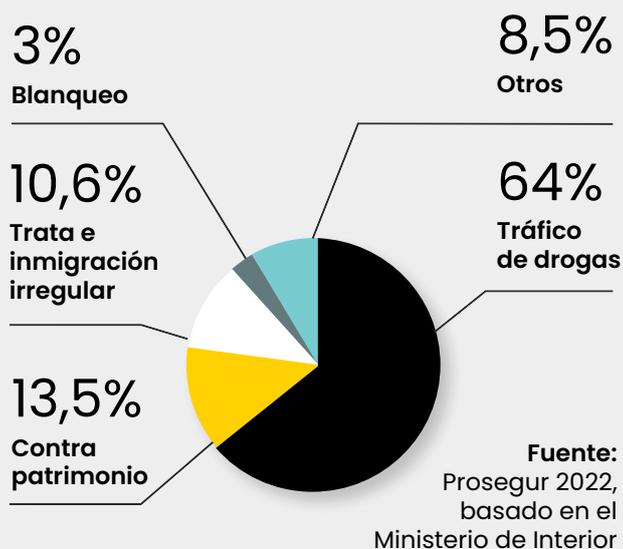
¹ Datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

En cuanto al tipo de actividad desarrollada por estas organizaciones, aunque se dedican a todo tipo de ilícitos, destacan el tráfico de drogas principalmente, y por orden, hachís, marihuana y cocaína y el blanqueo de capitales debido, según la Estrategia Nacional, a la situación geoestratégica y lazos culturales de España con los principales países productores. Además, se ha detectado una creciente importancia del negocio de la inmigración irregular, ya sea en forma de tráfico de seres humanos o de trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual. En este sentido, España se sitúa como uno de los países de destino de las víctimas.

Por último, si tomamos en cuenta su composición interna, **más del 70% de los grupos de crimen organizado detectados se componen de personas de más de una nacionalidad**, algo coherente con el hecho de que el 65% de los mismos presenta actividad internacional. Los miembros de nacionalidad española se encuentran presentes en el 90% de los grupos, seguidos por ciudadanos procedentes de Marruecos (39%), Rumanía (24%), Colombia (23%) y Francia e Italia (14%)².

² Ibid

Figura 14
Porcentaje de delitos por actividad en España en 2021



En cuanto a su distribución geográfica, **Málaga alcanza a Madrid y Barcelona y se configuran como provincias que concentran más de 100 grupos de crimen organizado detectados en 2021**, seguidas del arco mediterráneo y andaluz, desde Huelva a Valencia, junto con otras provincias como Tarragona, Toledo y Pontevedra. Estas provincias poseen importantes infraestructuras de comunicación y logística, tanto terrestres como marítimas. Además, en algunos casos como Málaga, su localización estratégica respecto a Marruecos convierte a la provincia en un polo de atracción para este tipo de organizaciones criminales.



La posición de España en el Índice Global de Crimen Organizado



La *Global Initiative Against Transnational Organized Crime* ha dado a conocer en 2022 su **Índice Global de Crimen Organizado**, en el cual España queda situada, con 5,78 puntos sobre 10, en 55ª posición de los 193 países analizados, pero la 7ª de los 44 países europeos (la media europea es de 4,48 puntos) y la 2ª de los 8 países europeos de Europa Meridional. La puntuación final de España se debe a la incidencia de tres factores que destacan por encima del resto:

- La **trata y el tráfico de personas** (ambos con una puntuación de 7),
- El **comercio de drogas** (en particular cocaína y cannabis, ambos con un 7), y
- La **presencia de actores criminales extranjeros y de redes criminales** (con una puntuación de 7,5 y 6,5 puntos respectivamente).

Como indica el informe dedicado a España, varios factores favorecen la incidencia del crimen organizado en el territorio:

- España es un país de tránsito importante para la cocaína dirigida a otras partes de Europa y, con una base sustancial de consumidores, el país también constituye un mercado de destino considerable.
- España desempeña un papel importante en los mercados transnacionales de trata de personas y opera predominantemente como país de destino. La forma de trata de personas más extendida en España es la trata sexual.

Fuente: Prosegur, 2022, basado en el *Índice Global de Crimen Organizado*

Se señala que la **internacionalización de las bandas criminales dificulta las acciones nacionales** y obliga a una mayor coordinación con instituciones y organizaciones

internacionales o con terceros países con su propia legislación, lo que dificulta la toma de decisiones y, en ocasiones, limita el impacto de las operaciones.

Operación “Latrans-Girasol-Muhlberg”



En enero de 2021 se produjo la desarticulación de una organización criminal con sede en Barcelona que propició la mayor incautación de drogas sintéticas en la historia de España. Se intervinieron 827.000 pastillas de MDMA (200 kilogramos), 76 kilogramos de sulfato de anfetamina, 39,5 kilogramos de cristal, 217 litros de anfetamina líquida, 310 kilogramos de hachís, 89 kilogramos de marihuana, 2.000 dosis de LSD y 1,65 kilogramos de cocaína rosa. La organización abastecía el mercado ilegal del arco mediterráneo español, desde Andalucía a Cataluña, incluyendo Valencia y las Islas Baleares. Liderada por un ciudadano holandés, su estructura contaba con miembros de nacionalidades española, marroquí, rumana, italiana y colombiana; considerándose una de las organizaciones criminales más activas de Europa.

Fuente: Prosegur, 2022 basado en *Guardia Civil*

Para sufragar la compra de la droga sintética procedente de Holanda, la organización enviaba grandes cantidades de hachís y marihuana, que transportaba desde Málaga y la ciudad condal, con destino a Países Bajos y Reino Unido. El transporte se hacía mediante transformadores eléctricos trifásicos manipulados, que eran enviados bajo la apariencia de mercancía lícita con coches clásicos. Estos transformadores disponían en su interior de un doble fondo con capacidad para trasladar cientos de kilogramos de droga por viaje, que una vez llegados a Holanda se vaciaban para aprovechar el viaje de vuelta de esos mismos transformadores para transportar droga sintética a España. Una vez en el país ibérico, los llamados cocineros la procesaban en sus laboratorios para su posterior venta, cuyas sedes logísticas de Ibiza, Málaga y Barcelona se valían de coches de alquiler y vehículos con doble fondo, con los cuales podían mover la sustancia estupefaciente sintética sin ser detectados.

4.4

La trata de seres humanos en España: un mercado en auge

Una vez más, por su situación geográfica, **España se configura como un país clave para las mafias dedicadas al tráfico de personas y a la trata de seres humanos**, especialmente con fines de explotación sexual. Se aprovechan de las circunstancias de vulnerabilidad de los migrantes que huyen de condiciones la pobreza o los conflictos armados y llegan a España como puerta de entrada a Europa.

Para luchar de forma más eficaz contra este tipo de actividades criminales, el Gobierno de España aprobó el Plan Estratégico Nacional contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos 2021-2023, dando así respuesta a la Estrategia Europea sobre

la lucha contra la trata de seres humanos 2021-2025. Los objetivos se basan en la búsqueda de una acción más efectiva contra este delito y una mejor protección y asistencia a sus víctimas, así como mejorar el conocimiento sobre el fenómeno de la trata de seres humanos.

La información relativa al fenómeno es aún bastante confusa. Algunos expertos y cargos públicos indican que la incidencia es mucho mayor que la registrada, como el Defensor del Pueblo español, que afirma que *“la carencia de datos acerca de la verdadera dimensión de la trata de personas compromete seriamente la adopción de las medidas de lucha frente a la misma, especialmente en lo referido a su dimensión transnacional y dificulta la evaluación realista del impacto de cualquier plan de intervención”*. Sin embargo, en España, uno de los países europeos más afectados por este tipo de actividad ilegal, los informes oficiales hablan de un fenómeno de relativa gravedad, a tenor de los datos oficiales.

Figura 15

Número de inspecciones administrativas efectuadas

	2017	2018	2019	2020	2021
Inspecciones en lugares de ejercicio de la prostitución	2.228	2.036	1.771	1.252	1.380
Variación respecto al año anterior		-8,6%	-13%	-29,3%	10,2%

Figura 16

Número de personas en situación de riesgo detectadas

	2017	2018	2019	2020	2021
Personas en situación de riesgo	10.111	9.315	8.405	3.867	4.704
Variación respecto al año anterior		-7,9%	-9,8%	-54%	21,6%

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio de Interior

En este rubro, destaca la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

En España, según fuentes oficiales, ejercerían la prostitución en torno a 45.000 mujeres, solo una décima parte de las evaluaciones efectuadas por parte de organizaciones no gubernamentales. En todo caso, se estima que entre el 90% y el 95% de las personas que ejercen prostitución son víctimas de trata, por lo que las cifras oficiales se quedan muy lejos de la realidad del fenómeno en España.

4.5

Caso de Estudio: La Mocro Mafia, ejemplo de influencia europea en la amenaza de la criminalidad organizada en España

La denominada *Mocro Mafia* es un tipo de organización criminal que, afincada en Holanda y Bélgica, comenzó a operar en la década de 1980 y 1990 aprovechando el lugar estratégico de los puertos de Rotterdam (Holanda) y Amberes (Bélgica) para distribuir hachís en toda Europa. Compuesta en su mayoría por grupos de origen magrebí, han llegado a dominar el mercado de drogas europeo (hachís y marihuana) y son líderes a nivel mundial en la venta de drogas

sintéticas (lo que explica en gran parte el aumento de pastillas de MDMA incautadas en los últimos años en España). Su ascenso se debe al control ejercido sobre los puertos mencionados, a los que se les suma el de Hamburgo, desde los que han conseguido desbancar a España como principal punto de entrada de la cocaína americana en Europa.

Para estas organizaciones, **España es un punto clave en el tráfico de estupefacientes**: principal productor europeo de marihuana, su posición geográfica clave como puerta de entrada a Europa tanto desde África, como desde las Américas. En concreto han elegido inicialmente la Costa del Sol como sede española de sus actividades, aunque se han detectado algunos indicadores que señalan hacia su expansión.

Respecto a su *modus operandi*, son organizaciones muy violentas, que usan la tortura y/o el asesinato para lograr el control en sus zonas de influencia, como demuestra el hallazgo de contenedores insonorizados usados a modo de prisión, incluso en alguno de ellos con sillas con correas y grilletes anclados al techo. Además, cuentan con una característica particular: su juventud. A diferencia de otros tipos de delincuencia organizada, son jóvenes que se encuentran en su veintena, que, atraídos por los beneficios rápidos, tienen patrones de comportamiento extremadamente violentos similares a los registrados en México o Colombia, con asesinatos a plena luz del día. Un ejemplo de ello es el asesinato del periodista Peter R. Vries en 2021 en el centro Ámsterdam por sus investigaciones sobre narcotráfico.

La Mocro Mafia es un ejemplo de la nueva criminalidad organizada que afecta a la seguridad nacional debido a su flexibilidad, a la emergencia de empresarios individuales del delito y al recurso de modelos de negocio basados en el crimen como servicio (con la contratación de sicarios en lo que se denomina Mocro War, la lucha entre organizaciones rivales en distintos puntos de los Países Bajos, cuyas ramificaciones se extienden cada vez más del centro al sur de Europa). También tienen una elevada carga del factor tecnológico. Hacen uso de nuevas modalidades de blanqueo de capitales mediante criptomonedas; además de poseer las características propias de organizaciones criminales clásicas como la actividad internacional, el uso de estructuras comerciales y el empleo de la violencia.



4.6

Normativa Europea sobre crimen organizado

Para analizar los resultados correspondientes al año 2021, deben hacerse unas consideraciones previas. Desde 2010, se ha utilizado una metodología basada en **ciclos de periodos temporales de 4 años**: 2010-2013; 2014-2017 y 2018-2021 (en la actualidad se desarrolla el correspondiente al periodo 2022-2025). Cada ciclo se configura en diferentes fases que conforman la "plataforma multidisciplinar europea contra las amenazas criminales", conocida por su acrónimo en inglés "EMPACT³":

- ▶ **Primera fase o SOCTA:** elaboración de un informe que recoge la situación de la delincuencia organizada grave y la valoración de la amenaza que representa.
- ▶ **Segunda fase:** determina las formas de delincuencia organizada contra las que se considera prioritario actuar de forma conjunta a nivel de la Unión y sus Estados miembros.
- ▶ **Tercera fase:** se determina la Estrategia para los cuatro años del Ciclo para cada una de las prioridades, que será aplicada mediante los correspondientes Planes de acción anuales para cada una de ellas. La evaluación de la metodología y resultados será utilizada en la planificación del ciclo siguiente.

El **informe SOCTA** correspondiente a 2021, elaborado por Europol, destaca la importancia fundamental del factor de la corrupción, por su capacidad para infiltrarse y socavar los cimientos de la estructura institucional y económica de la Unión y sus Estados miembros, lo que facilita la obtención de beneficios millonarios, constatándose su utilización por el 60% de los grupos criminales identificados en el informe. Enfatiza, además, en la mayor flexibilidad de las estructuras criminales, en el aumento de la utilización de la violencia y en la utilización de las ventajas que pueden obtener del sistema legal establecido.

³ La Plataforma EMPACT refuerza la inteligencia y la cooperación estratégica y operativa entre las autoridades nacionales y las instituciones de la Unión en la lucha contra la delincuencia organizada. Además, colaboran como socios internacionales relevantes terceros Estados y organizaciones internacionales.

Figura 17
Resultados del ciclo 2018-2021



Fuente: Prosegur 2022, basado en EMPACT



Figura 18

En el informe, Europol caracteriza la delincuencia organizada, además de por la corrupción ya señalada, por los aspectos clave siguientes:

Fuente: Prosegur 2022, basado en Europol

Operan en estructuras en Red, donde la cooperación entre delincuentes es fluida, sistemática y dirigida a la obtención de beneficios económicos. Colaboran con estas redes criminales otros grupos que actúan como proveedores de servicios específicos.

Se adaptan de forma ágil para aprovechar los cambios que se producen en los ámbitos en los que opera o en los que se crean nuevos como en el caso de la pandemia por el COVID-19.

Crean un complejo sistema de actividades para el blanqueo de dinero en la Unión Europea que, posiblemente, ha sido infravalorado en el pasado. Con este fin, se ha establecido un sistema financiero paralelo sumergido para procesar transacciones y pagos aislados procedentes de mecanismos del sistema financiero legal. Este sistema paralelo evita la trazabilidad de estas operaciones como parte de una economía criminal sofisticada.

Utilizan la tecnología como apoyo de sus actividades, destacando el uso de comunicaciones encriptadas, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea. Para hacer publicidad de productos o realizar actividades de desinformación que lleguen a la mayor cantidad posible de personas. Además. El mundo virtual y, especialmente, el mercado virtual les ofrece múltiples posibilidades para la adquisición de conocimientos especializados y para la utilización de sofisticados instrumentos.

Siguen el modelo de una organización empresarial legal, ya que las redes criminales son dirigidas y gestionadas por un grupo reducido de personas que disponen de personal operativo que ejecuta sus instrucciones, apoyados por expertos técnicos, legales, financieros, falsificadores, etcétera, que actúan como proveedores externos de servicios a la organización, es decir externalizando la realización de determinados servicios.

Utilizan la violencia cada vez con más frecuencia incrementando el uso de armas de fuego y explosivos para conseguir sus fines, sin importar las víctimas causadas.

Aprovechan las estructuras legales de negocios para facilitar sus actividades criminales, controlándolas directamente o infiltrándose en ellas. Cualquier ámbito legal de negocios es susceptible de ser explotado por las organizaciones criminales. Se ha detectado que más del 80% de las redes criminales activas en la Unión usan estructuras de negocios legalmente creadas para conseguir sus fines.

Figura 19

En cuanto a los ámbitos delictivos de actuación cabe destacar:

Fuente: Prosegur 2022, basado en Europol

Con carácter general, el 80% de los grupos criminales detectados operan en: el tráfico ilícito de drogas; los robos contra la propiedad; los fraudes de impuestos; el tráfico de seres humanos y las actividades de inmigración ilegal, especialmente en Internet. Casi la mitad de estos grupos, en concreto el 38%, están envueltos en actividades ilícitas en el campo de las drogas.

En cuanto a los ciber delitos, su actividad viene incrementándose de forma continua en los últimos años, no sólo por el número de ataques detectados sino también por la sofisticación de estos. Debe tenerse en cuenta que continúa siendo bajo el número de casos denunciados en comparación al de casos realmente ocurridos. La rápida digitalización de nuestras sociedades y economías favorece la creación de nuevas oportunidades que afectan tanto al sector público como al privado, dirigiéndose a individuos, empresas y sociedad en general. Mención especial merece el campo de los abusos sexuales a niños en Internet, que ha continuado su incremento de los últimos años, agravando el problema el elevado número de casos en los que no se ha conseguido identificar ni a las víctimas ni a los autores.

Los robos contra la propiedad se mantienen en una cifra alta, alcanzando el millón de casos conocidos en la Unión en un solo año. Los grupos móviles de delincuencia organizada siguen realizando largos desplazamientos a través de diferentes Estados y Regiones para conseguir sus objetivos.

En cuanto a los delitos medioambientales, debe destacarse que la gestión de residuos es una industria en rápido desarrollo que produce lucrativos beneficios, por lo que atrae la atención de grupos criminales, que desarrollan su actividad mediante empresas que operan en el campo del reciclaje o las industrias de energías renovables. Las altas inversiones privadas y públicas, incluyendo subvenciones proporcionan grandes oportunidades de obtener grandes beneficios económicos, poniendo en riesgo tanto el medioambiente como la salud de las personas.

El tráfico ilícito de drogas continúa siendo la actividad de delincuencia organizada más importante en la Unión y, en cuyo ámbito, se dan los mayores índices de violencia con el uso de armas de fuego y explosivos. En cuanto a la cocaína, siguen entrando en la Unión cantidades ingentes desde América del Sur, obteniendo ingentes beneficios calculados en billones de euros, lo que les permite destinar grandes recursos en el control e infiltración en sectores empresariales, institucionales y sociales. De forma similar el tráfico ilícito de cannabis sigue muy activo en todos los Estados de la Unión, reportando importantísimos beneficios económicos. Finalmente, en cuanto a las drogas sintéticas continúa el incremento de su actividad en la Unión, habiéndose convertido además en un productor de referencia a nivel mundial, incluido el sector de las sustancias precursoras en la elaboración de drogas.

Las actividades relacionadas con la inmigración irregular se han mantenido en función de la presión migratoria hacia la Unión. Los procedimientos para facilitar la entrada ilegal fluctúan en función de los cambios de las rutas de entrada, mientras que las actividades para facilitar los movimientos secundarios y para obtener permisos de residencia continúa menos visible pero igualmente rentable. Continúan los problemas asociados a las duras condiciones físicas y psicológicas a las que son sometidas los migrantes y la situación de vulnerabilidad que se produce a su llegada.

En el marco de la evasión de impuestos, destaca el incremento de la producción ilegal de tabaco dentro de la Unión, cada vez más profesional aprovechando la cercanía de los mercados de destino.

Con respecto a la Unión Europea, en los próximos años, continuará el desarrollo de la política para la "Unión de la Seguridad", pudiendo destacarse como algunos aspectos fundamentales los siguientes:

- ▶ El estudio de nuevas medidas legislativas en materias como la interceptación de comunicaciones, la inteligencia artificial, el registro de pasajeros (PNR), entre otras.
- ▶ La completa aplicación de las medidas adoptadas para hacer realidad el principio de interoperabilidad para el intercambio de información policial, esencial para mejorar la eficiencia y la eficacia en este campo.
- ▶ La mejora de las capacidades de las Agencias de la Unión en el ámbito de la seguridad como son la Agencia para la cooperación policial (Europol), la Agencia de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX) y la Agencia para la gestión operativa de los sistemas informáticos de gran magnitud del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (EU-LISA).
- ▶ En cuanto a los grandes sistemas informáticos gestionados en el ámbito de la Unión, que son una de las aportaciones esenciales en materia de seguridad, cabe destacar que a los ya existentes, en el marco de la cooperación Schengen, como son el Sistema de información Schengen (SIS II), el Sistema de información de Visados (VIS) y el Sistema de recogida de impresiones dactilares (EURODAC), se van a unir el Sistema de entrada y salida de viajeros (EES) y el Sistema de información y autorización de viajes (ETIAS). Además, está prevista la entrada en funcionamiento del nuevo Sistema de información de antecedentes penales europeos (ECRIS-TCN).
- ▶ En el marco de Europol, además de los mecanismos iniciales de intercambio y análisis de información, se han ido creando Centros especializados en ciberdelincuencia, en terrorismo, en delincuencia económica y financiera y en tráfico ilegal de migrantes, construyendo todo ese conglomerado un sistema de seguridad que debe permitir mejorar la seguridad de los ciudadanos europeos.





05 Terrorismo

05

Terrorismo

Terrorismo, radicalización y delitos de odio

5.1

Las dinámicas de conflicto y el terrorismo internacional

Los conflictos se están haciendo más difíciles de gestionar y tienden a prolongarse. Casos como la guerra del Congo (24 años de duración), el conflicto civil de Somalia (31 años), la cadena de conflictos en Iraq (32 años), la violencia político-criminal de Colombia (58 años) o los enfrentamientos étnicos de Myanmar (74 años) son solamente un ejemplo de cómo las guerras internas tienden a perpetuarse. Paralelamente, y frecuentemente en conexión con estos escenarios de crisis, otras formas de violencia se están intensificando. De hecho, la contención del fenómeno terrorista, que se hizo visible en una reducción del número de incidentes en los pasados años, parece revertirse. De acuerdo con el Global Terrorism Index elaborado por el Institute for Economics & Peace, el número de ataques terroristas experimentó un continuo descenso desde los 12.089 de 2015 hasta los apenas 4.458 de 2020. Sin embargo, esta tendencia se rompió bruscamente en 2021 cuando se registraron **5.226 actos de terror (un 17% más)**.

El incremento de la conflictividad y la violencia corre paralelo a una serie de cambios sobre la geografía física de la seguridad. Se trata de transformaciones con poco precedentes en la historia y que prometen cambiar las reglas de juego estratégicas tanto para gobiernos como para corporaciones y otros actores no estatales. En este sentido, el primer factor a tomar en consideración es el rápido proceso de urbanización en curso. **En 2022, el 57% de la población mundial ve en ciudades (más de 4.500 millones de personas) con un crecimiento anual promedio del 1,73%**. Este rápido proceso de urbanización ha llevado a la proliferación de aglomeraciones que reúnen decenas de millones de personas. De hecho, en la actualidad, diez conglomerados urbanos superan los 20 millones de habitantes. Los problemas de control y gestión de estos espacios se hacen aún mayores porque el grueso del presente proceso de urbanización está teniendo lugar en países en vías de desarrollo. En este sentido, resulta ilustrativo recordar que Europa solo alberga 6 ciudades de más de 5 millones de habitantes mientras que África cuenta con 9. Estos grandes espacios urbanos, sobre todo cuando carecen la infraestructura y las instituciones apropiadas, como es el caso en la mayoría de los países del sur, se convierten en espacios extremadamente inestables e inseguros.



5.2

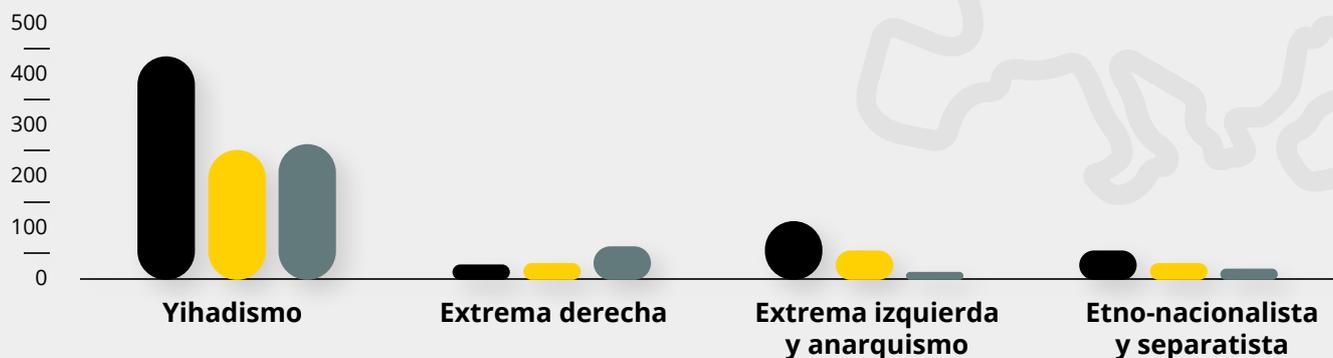
El terrorismo en la Unión Europea: *el informe TE-SAT*

Anualmente Europol elabora un informe sobre la situación del terrorismo en la Unión Europea y sus Estados miembros, con la finalidad fundamental de facilitar la toma de decisiones apropiadas por el Consejo de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo. En el informe correspondiente al año 2021 se destaca que se han producido un total de 16 ataques terroristas, si bien con diferentes grados de ejecución. De estos 16, han sido consumados 4, de los cuales 3 han sido de naturaleza yihadista, causando 2 muertes y 1 de naturaleza de extrema izquierda.

Se ha producido un número de ataques terroristas significativamente inferior al registrado en 2020, año en el que se contabilizaron un total de 57 ataques. El mayor descenso se produce en casos de ataques de extrema izquierda, si bien Europol matiza que puede deberse a un cambio en la legislación nacional de algunos Estados miembros, en base a la cual determinados incidentes se computan como otros delitos diferentes al de terrorismo. Las autoridades nacionales de los Estados miembros detuvieron durante 2021 un total de 381 personas como sospechosas de participar en actividades terroristas, una cifra ligeramente inferior a la del año 2020. De ellas, 259 fueron detenidas por actividades relacionadas con el yihadismo en Francia, España y Austria.

Figura 20
Evolución de los atentados terroristas (consumados, frustrados, fallidos) en la Unión Europea

Fuente: Prosegur 2022, basado en TE-SAT



Así, en el contexto europeo, el terrorismo continúa siendo una amenaza, y tal y como reseña el último TE-SAT, especialmente los “actores solitarios” o “lobos solitarios”. Ciertamente, se siguen realizando ataques con muy bajo coste económico, ya que no se utilizan sofisticadas tecnologías; aunque en las donaciones, la utilización de criptomonedas continúa sido parte importante de la financiación de estas actividades.

Es destacable la utilización de los efectos de la pandemia COVID-19 y de las medidas tomadas para luchar contra ella como propaganda para conseguir sus objetivos. Adicionalmente, no se descartan una importante influencia del cambio de situación política en Afganistán durante 2021.

5.3

Tipología y evolución del terrorismo y la radicalización violenta en España

La radicalización y el terrorismo son dos amenazas que evolucionan constantemente en el mundo, en Europa y en España, adaptándose a las circunstancias políticas y sociales de cada pueblo, región o país. En nuestro mundo globalizado con acceso a Internet, los grupos terroristas son capaces de **transmitir su cosmovisión global a cualquier destinatario** desde cualquier parte del mundo. No obstante, el terrorismo sólo se comprende teniendo en cuenta las dinámicas más locales.

Durante la década de los setenta los grupos de liberación etno-nacionalistas como ETA en España se expandían en el marco de circunstancias político-sociales locales, pero también por el orden mundial que fomentaba la generación de estos movimientos. Con la llegada del yihadismo a principios del siglo XXI, los Estados se enfrentan a una verdadera **amenaza transfronteriza** que comenzó con terroristas internacionales atacando en países occidentales. Ésta inmediatamente muta a una amenaza con un profundo origen local, reclutando como combatientes a ciudadanos que viven en España, Francia o Bélgica, entre otros lugares. Esa dimensión “glocal”, la capacidad de adaptación de discurso, de técnicas de captación y hasta de objetivo son utilizadas por la mayoría de estos grupos, que se han adaptado a la globalización.

Desde la oleada de atentados por Europa a mediados de la década del 2010 hasta el año 2021, el Estado Islámico de Iraq y Siria ha perdido terreno y medios, lo que ha disminuido su capacidad de reclutar internacionalmente. Las fuerzas y cuerpos de seguridad de los países también han mejorado en la lucha contra el terrorismo, desde su prevención a su investigación. Aun así, nuevas amenazas como los combatientes retornados, **nuevas formas de radicalización** como la radicalización online y nuevos movimientos internacionales continúan amenazando la

seguridad de España y de Europa, aprovechándose de la polarización social y las circunstancias sociopolíticas de nuestros países. Por tanto, además del terrorismo etno-nacionalista de ETA y del yihadismo, ha aumentado tanto a nivel nacional como a nivel global el número de incidentes y grupos violentos con una base ideológica-política fuerte, ya sean anarquistas, extrema derecha o extrema izquierda.

Debido a la pandemia de COVID-19, la combinación del aislamiento social y el mayor tiempo que se pasa en redes sociales y en Internet **ha aumentado el riesgo y la exposición a contenido propagandístico** de organizaciones extremistas o de cualquier grupo violento ideológico-político, especialmente entre los más jóvenes y los menores de edad.



5.4 Radicalización y terrorismo yihadista

En lo que respecta a la amenaza yihadista, una de las áreas prioritarias de lucha para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el número de víctimas mortales anuales es de entre 0 y 1 desde 2018. Además, en el último año 2021 sólo ha habido un atentado consumado en el territorio español en el que se presume un ataque yihadista. Este tuvo lugar el 17 de septiembre de 2021 cuando un joven atropelló a varias personas que se encontraban en una terraza provocando la muerte a una de ellas y cuatro heridos, si bien la Audiencia Nacional está estudiando todavía el caso.



Aparte de los atentados en suelo nacional, dos españoles murieron asesinados en Burkina Faso en abril de 2021 mientras grababan un documental. Sus atacantes eran miembros de JNIM (Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes), que opera en el Sahel y África Occidental y que están vinculados con Al Qaeda del Magreb Islámico. Además de los dos civiles españoles, se han detectado 11 ataques a los contingentes militares españoles en el extranjero, 10 de ellos en Iraq y uno de ellos en Mali.

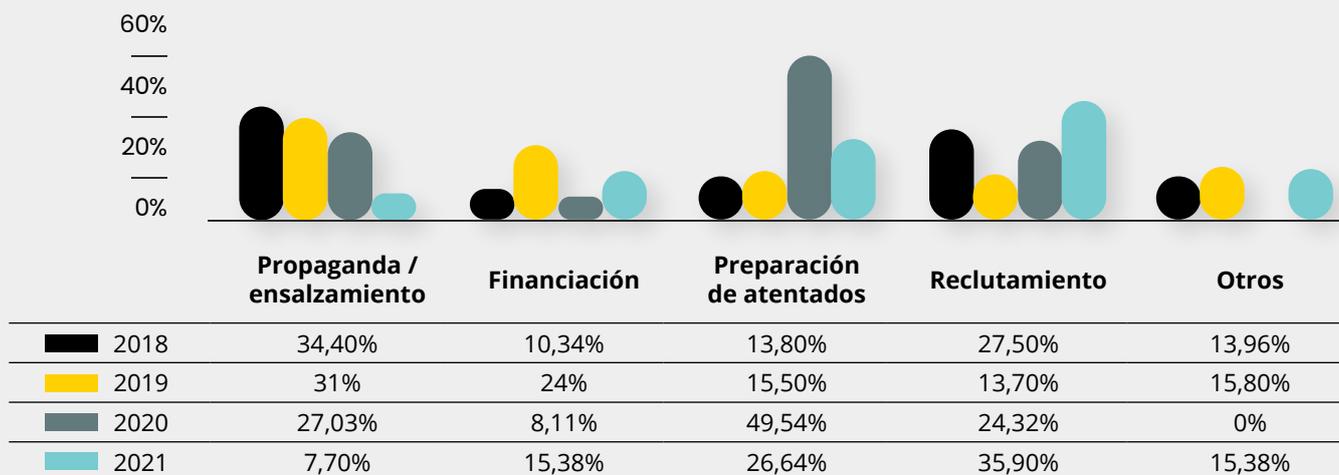
5.5 Detenciones y operaciones policiales por terrorismo yihadista

En 2021 también se registraron varias amenazas de grupos yihadistas hacia España, principalmente de Dáesh durante los procesos de los atentados de Cambrils y Barcelona que llamaba a los yihadistas a la reconquista de Al-Ándalus. En comparación con años precedentes, el nivel de amenazas ha disminuido, puesto que la propaganda yihadista de Dáesh central (Siria e Iraq) se ha reducido por la falta de medios, las operaciones militares satisfactorias y por las actuaciones policiales que han cerrado algunos canales de comunicación. No obstante, en otras zonas geográficas del mundo, especialmente en el Sahel, la amenaza terrorista se está incrementando sustancialmente, tal y como apuntan informes internacionales como **Global Terrorism Index**.

Otra de las amenazas para nuestro país es las de los combatientes españoles o procedentes de España del Estado Islámico que vuelven a Europa. Se calcula que entre 5500 y 6000 combatientes extranjeros que proceden de Europa se unieron a Dáesh en Siria e Iraq. De acuerdo con datos oficiales hay 258 combatientes en zonas de conflicto registrados, cuatro más que el año anterior (227 hombres y 31 mujeres). 76 de ellos han fallecido y 57 han retornado a Europa. De esos 57, 23 están en prisión –sólo 9 de ellos en España– y 34 han quedado en libertad, aunque sólo ocho están en España.

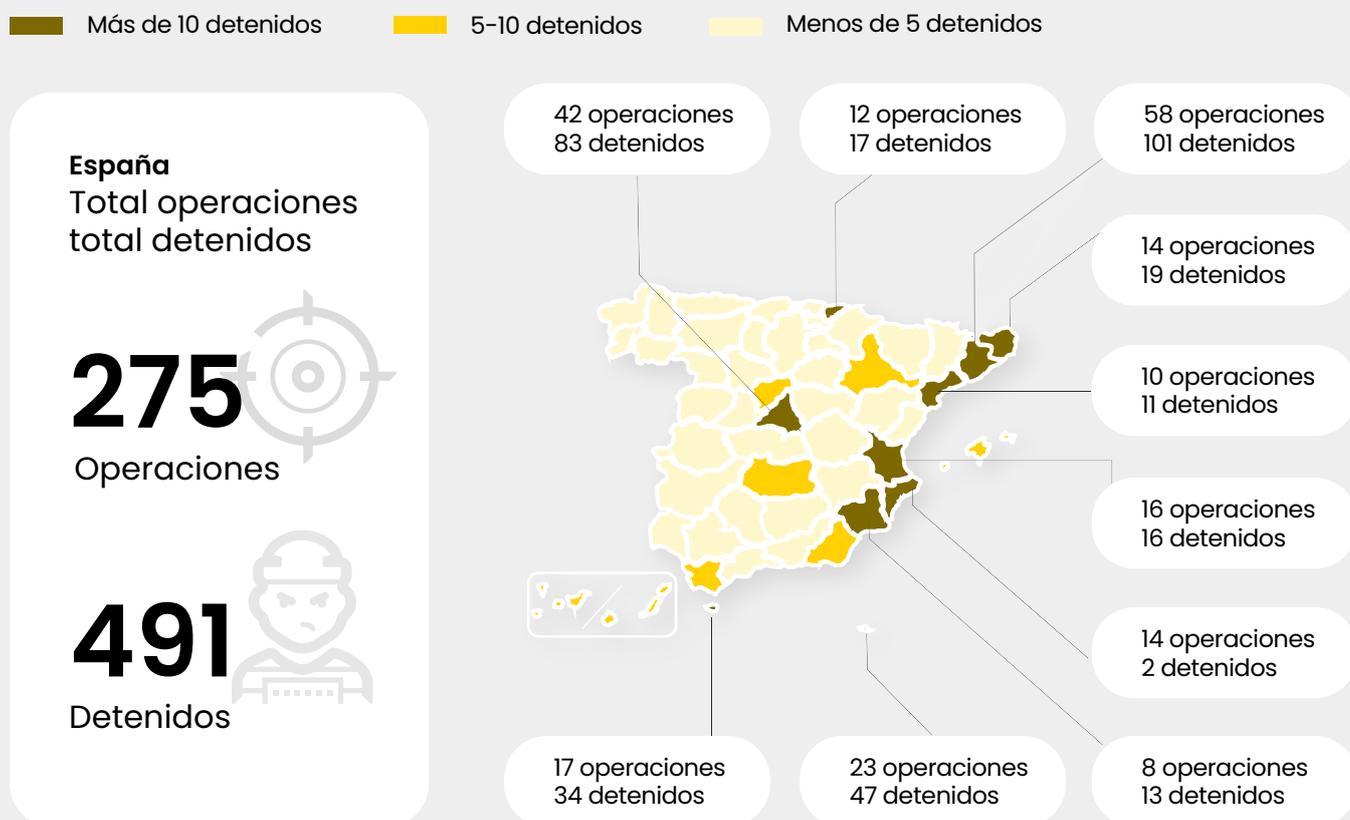
A diferencia de años anteriores en España y de la tendencia en otros países de la Unión Europea, en España no se ha producido ningún **acuchillamiento**. Sin embargo, esta común práctica en Europa supone un problema de seguridad para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los Estados por la falta de organización de estos individuos que son radicalizados por captadores extranjeros o auto-radicalizados en línea. Además de los atentados realizados, gracias a las actuaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, se frustraron varios ataques al detener a 39 sospechosos de actividades yihadistas. De ellos, el 57,5% se identificaban con Dáesh, 10% con Al Qaeda y 32,5% no se alineaban. Por lugar, Cataluña y Andalucía han sido las comunidades autónomas en la que más detenciones se han producido –en 2020 fue también Cataluña–; mientras que, por actividad, de los detenidos 14 de ellos realizaban tareas de captación y 10 de ellos estaban dispuestos a realizar atentados.

Figura 21
Actividades de los detenidos por yihadismo



Fuente: Prosegur 2022, basado en Balance anual de terrorismo de Centro de Memorial de Víctimas del Terrorismo con datos del Ministerio del Interior.

Figura 22
Operaciones y detenidos por terrorismo yihadista en España en los últimos diez años (actualizado a noviembre de 2022)



Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior

De todas las operaciones policiales, la mayoría de ellas se han concentrado en reclusos o exreclusos, siendo varias de ellas operaciones en cárceles.

A finales de 2021 se contabilizaron 213 reclusos registrados en los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento. El año anterior había 240 incluidos en este fichero. Estos presos reciben una vigilancia especial al haber sido condenados por delitos de terrorismo, por colaboración o por que se aprecian signos de radicalización. Gracias a ese seguimiento en prisión en 2021 se arrestaron a varios expresidarios que se habían radicalizado en prisión y que meses después se encontraron suficientes pruebas para volverlos a poner en disposición judicial por delitos relacionados con el terrorismo. En los últimos años ha aumentado la radicalización en prisiones de internos que son condenados por delitos comunes y acaban siendo adoctrinados.

Del resto de operaciones, se destaca a modo de ejemplo la gran operación Arbac (I-II) en la que se detuvo a ocho ciudadanos (uno de ellos había combatido en Siria) y dos de ellos habían entrado en patera a través de Almería. Los arrestados estaban intentando comprar un fusil Kalashnikov.

Además de las operaciones contra personas, en 2021 hubo una gran operación sobre financiación

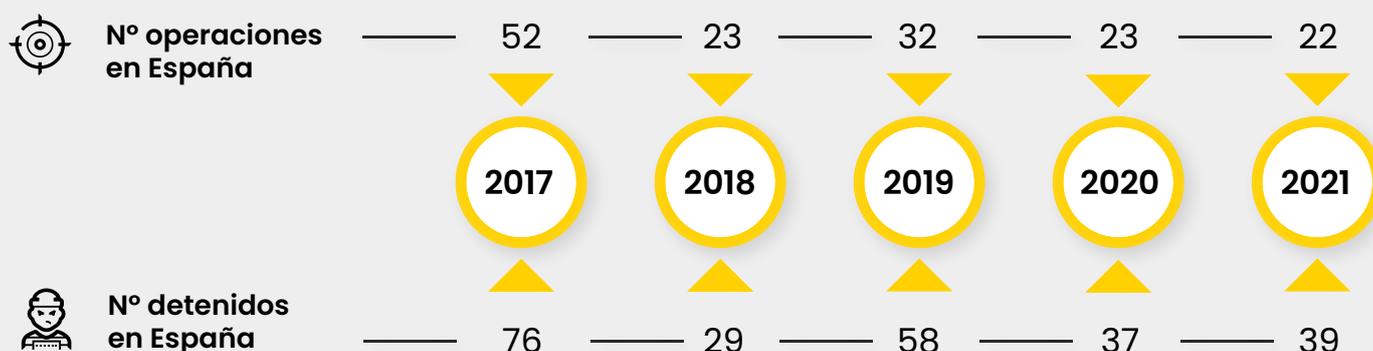
del terrorismo en la que se detuvieron al presidente de la Comisión Islámica de España y del tesorero de la Unión de Comunidades Islámicas de España por **financiar actividades de Al Qaeda mediante una ONG en Siria**.

5.6 Radicalización y terrorismo (etno)nacionalista

A pesar de que la banda terrorista ETA anunció el cese definitivo de su actividad hace más de 10 años, todavía continúan las operaciones policiales para la captura de los fugitivos y la identificación de todos los zulos, así como para esclarecer la estructura de la izquierda abertzale que organiza actos de homenaje a los presos de ETA que salen de la cárcel. Esta última práctica continua cada año, en la medida en que se producen excarcelaciones por cumplimiento de condena. En 2021 se produjeron 11 excarcelaciones –el año anterior 28–. Todavía sigue habiendo detenidos que incurren en los delitos de humillación a las víctimas o en enaltecimiento del terrorismo como el detenido en mayo en Pamplona por unas pintadas en las que enaltecía a ETA.

Figura 23
Operaciones de lucha contra el terrorismo yihadista en España en los últimos 5 años

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio de Interior



En los últimos años, además de los actos de apoyo al terrorismo, grupos juveniles de la izquierda abertzale realizaron pintadas, carteles y declaraciones contra los policías de la Ertzaintza, incluso llegando a haber ataques violentos como el apedreamiento de un vehículo patrulla en Usurbul o la trampa a una furgoneta en Lezo. La fiscalía de la Audiencia Nacional, en el informe elaborado en 2021, señala que, una vez desaparecida ETA, “son los distintos colectivos, plataformas y grupos que conforman el entramado del independentismo radical vasco los que constituyen el principal vector de amenaza en este marco, aunque con menos capacidad lesiva y con un ámbito de actuación reducido, circunscrito a la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra”.

Figura 24
Número y ubicación de presos de ETA a 31 de diciembre de 2021

Ubicación	Nº	%
En prisiones vascas	83	45,35
En prisiones situadas hasta 200km	67	36,61
En prisiones situadas entre 200km y 400km	28	15,30
En prisiones situadas a más de 400km	5	2,73
TOTAL	183	100

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio de Interior

5.7

Otras manifestaciones de terrorismo o radicalidad violenta (grupos violentos de anarquistas, de extrema derecha, extrema izquierda o con motivaciones políticas)

En países como Alemania, Austria, Bélgica o Suecia se produjeron en 2021 atentados o intentos de atentados con una motivación ideológico-política de extrema derecha o izquierda. En noviembre se detuvo en Suecia a un miembro del grupo neonazi Movimiento de Resistencia Nórdico por construir un dispositivo explosivo improvisado.

En España, los actos de los grupos violentos de extrema izquierda o anarquistas durante 2021 no se dirigieron contra personas, sino contra mobiliario, mayoritariamente bancos, inmobiliarias, empresas, eléctricas, iglesias y partidos políticos. Madrid y Barcelona son los lugares en los que más ataques suceden. De acuerdo con el **Balance del Terrorismo en España del año 2021** del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo se registraron 29 actos de violencia cometidos por individuos o grupos con motivos ideológicos ligados a la extrema izquierda o al anarquismo. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, la principal amenaza en este ámbito está en aquellos individuos o grupos adheridos a la Federación Anarquista Informal/Frente Revolucionario Internacional. Por su parte, el **Terrorism Situation and Trend Report** (TE-SAT), elaborado por Europol, señala que en 2021 solo se produjo un ataque terrorista en España.

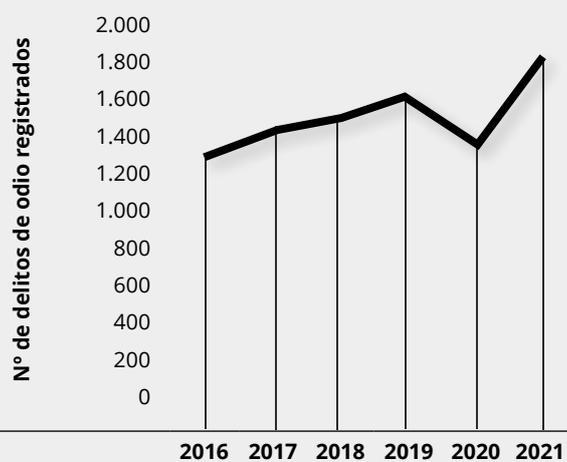
Una treintena de personas, provistas de martillos, piedras y objetos contundentes, desfilaron por la calle Gran de Sant Andreu, en Barcelona, y provocaron daños en cristaleras, cajeros automáticos y fachadas de dos oficinas del Banco Sabadell, y otras de CaixaBank, del BBVA, del Santander, de una inmobiliaria, de Endesa y de otros tres inmuebles. Los ataques eran en respuesta al desalojo de la casa okupada conocida como La Seka.

Fuente: Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Balance de Terrorismo 2021.

Con respecto a la extrema derecha, los individuos que cometen estos ataques en España están menos organizados que en la extrema derecha europea, donde las asociaciones y movimientos han proliferado, adhiriéndose a organizaciones internacionales. Por todo ello, es más compleja la identificación de las motivaciones detrás de los delitos. Así, en nuestro país encontramos mayoritariamente episodios de violencia contra las personas, algunos de ellos catalogados como delitos de odio, además de delitos de fuerza contra el patrimonio. Los ataques a las sedes políticas son comunes, como el lanzamiento de un cóctel molotov contra la sede de Podemos en Cartagena en 2020. Al no pertenecer estos individuos a ningún movimiento registrado, la fiscalía no considera estos ataques como terroristas y, por lo tanto, no son derivados a la Audiencia Nacional.

En la mayoría de los ataques detectados en 2021, se identificaba una simbología extremista al encontrarse una esvástica pintada en las proximidades de los hechos. **“En agosto de 2021, por ejemplo, se detuvo a un individuo acusado de un delito de odio después de que hubiera sido grabado por una cámara de seguridad pintando con un spray una esvástica nazi frente a una sinagoga situada en el distrito madrileño de Chamberí.”**

Figura 25
Evolución de los delitos de odio registrados



Delitos de odio registrados: 1272 1419 1476 1598 1334 1802

5.8 Delitos de odio

Delitos de odio

¿Qué son? La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) define los delitos de odio como “toda infracción penal, incluidas las cometidas contra las personas o la propiedad, donde el bien jurídico protegido, se elige por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo. Un grupo se basa en una característica común de sus miembros, como su ‘raza’, real o percibida, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, u otro factor similar”.

Evolución de los delitos de odio en España

En 2021, las Fuerzas de Seguridad investigaron 1.802 posibles delitos de odio. El año anterior fueron 1334 los delitos registrados. De esos 1802 hechos conocidos el 37,6% están relacionados o derivados de conductas racistas o xenófobas (678 casos). En segundo lugar, el 26,5% de los delitos de odio son contra la orientación sexual e identidad de género (477) y, en tercer lugar, con un 18,6% se encuentran los derivados de discriminaciones o ataques por ideología (336). En cinco años ha habido un incremento del 42%, habiéndose registrado 1272 delitos en 2016. Al respecto se destaca que el aparente aumento en estas infracciones puede deberse, además del incremento en su comisión, a los mayores esfuerzos por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado al perseguir estos actos, así como una tendencia social a la sensibilización, concienciación y denuncia ante los mismos.

◀ **Fuente:** Prosegur 2022, basado en Balance anual de terrorismo de Centro de Memorial de Víctimas del Terrorismo con datos del Ministerio del Interior.



06

Medioambiente

06

Medioambiente

La sobreexplotación de la naturaleza que se manifiesta en la grave contaminación de extensas zonas urbanas, la degradación de los campos, bosques, cuencas fluviales y otros medios del hábitat natural, hace cada vez más imprescindible la conciliación de las necesidades de la protección del medio ambiente y las exigencias humanas por la estrecha interrelación existente entre unos organismos y otros.

Esta dicotomía no deja de ser un reflejo de la compleja relación entre el hombre y su entorno natural a lo largo de la historia. En el siglo XXI el ecologismo y la protección del medio natural ejercen una influencia cada vez mayor en la toma de decisiones. El denominado estado de “emergencia climática”, que es una iniciativa de las más importantes organizaciones medioambientales, es también adoptado como estrategia de instituciones y organismos públicos en todo el mundo y marca también la agenda de los partidos políticos.

En la preservación del patrimonio natural y la responsabilidad de los países en su cuidado, un elemento fundamental es la protección policial del medio ambiente mediante la prevención e investigación de los delitos e infracciones medioambientales porque **la destrucción de nuestro ecosistema tiene graves costes sociales y económicos**, velando por tanto por la conservación y el uso racional y sostenible de la naturaleza.

6.1

Infracciones relacionadas con el medioambiente en 2021

Cifras de condenados

Según la **Memoria de la Fiscalía General del Estado**, en tal año se tramitaron 3.324 diligencias de investigación y se presentaron 1.283 denuncias o querrelas así como 1.469 escritos de acusación que concluyeron en 1.143 sentencias condenatorias, desglosadas como sigue: 109 por delitos contra el medio ambiente, 280 por urbanismo y contra la ordenación del territorio, 32 en patrimonio histórico, 346 en materia de flora y fauna, 109 por incendio forestal y 267 por malos tratos a animales domésticos.

En el caso policial, la información recogida por el **SEPRONA**, el Servicio de protección a la naturaleza de la Guardia Civil, aporta información muy precisa y de gran valor para conocer las distintas tipologías de delitos y su incidencia en términos de detección policial.



¿Qué es el Servicio de protección de la naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA)?



En junio de 1988, y mediante Orden General nº72 de 21 de junio del Instituto Armado, se crea el SEPRONA como respuesta especializada para cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado, así como el deber de cuidarlo y conservarlo. Si bien este cometido lo desempeñan a un nivel básico todos los

integrantes del Cuerpo, con su creación se realiza también a un nivel especializado y técnico, respondiendo así a la importancia que está adquiriendo cada día la preservación y protección del medio ambiente. El SEPRONA tiene rango de Jefatura y se encuentra integrado en el Mando de Operaciones de la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Guardia Civil.

El número total de delitos asciende a 5.752, lo que supone un incremento del 39% respecto a los 4.086 conocidos el año 2020. Los delitos esclarecidos -4.766- representan el 82% del total de conocidos en 2021.

Las tipologías delictivas que más aumentaron en 2021 respecto al año anterior son las relacionadas con el maltrato de animales domésticos contabilizándose 957 delitos y 552 personas detenidas/investigadas por estos hechos, y los incendios forestales con 483 delitos y 374 personas detenidas/ investigadas por quemar nuestro entorno natural.

En la siguiente tabla se muestran los diferentes tipos de delitos conocidos en esta materia relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente -1- contra el patrimonio y el orden socioeconómico -2-, y contra la seguridad colectiva -3- ordenados de mayor a menor incidencia. Las cifras totales de los delitos conocidos por la Guardia Civil durante el año pasado se desglosan por tipología de infracción penal destacándose también los esclarecidos y los detenidos e investigados correspondientes a cada infracción penal.

Figura 26
Incidencias de delitos conocidos

- 1- patrimonio histórico y el medio ambiente
- 2- contra el patrimonio y el orden socioeconómico
- 3- contra la seguridad colectiva

Tipos de delitos conocidos en 2021	N.º Total de Delitos	Esclarecidos	Detenidos e Investigados
Defraudación de fluido eléctrico y análogos	2.316	2.099	828
Maltrato de animales domésticos	957	616	552
Contra la ordenación del territorio	583	560	768
Incendio forestal	483	348	374
Protección de la flora y la fauna	316	242	339
Delito de caza	280	203	229
Abandono de animales domésticos	211	194	106
Contra los recursos naturales y el medio ambiente	173	145	199
Contra la salud pública con medicamentos	118	108	127
Contra el patrimonio histórico	57	27	39
Tráfico ilegal de especies protegidas o en peligro de extinción	54	54	66
Contra la salud pública con productos alimenticios	43	41	101
De emisiones contaminantes a la atmósfera, el suelo o las aguas	41	29	37
Depósito o vertido de residuos tóxicos o peligrosos en actividades peligrosas	29	15	9
De distracción de aguas del uso público	20	20	14
Delito de pesca	16	16	34
De prevaricación urbanística	15	12	7
De recogida, transporte y eliminación de residuos peligrosos	14	13	40
Contra el medio ambiente (marisqueo ilegal)	12	12	24
De riesgo catastrófico	9	7	5
Delito de infracción de las normas de seguridad sobre activ. peligrosas	3	3	4
Genérico relativo a la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente	2	2	3

Fuente: Prosegur 2022, basado en Guardia Civil, 2022

6.2

Infracciones administrativas

A continuación, se exponen las actuaciones desarrolladas por la Guardia Civil en el ámbito administrativo medioambiental separadas por tipología de infracción. En este cuadro se diferencian las actuaciones realizadas específicamente por el SEPRONA y las llevadas a cabo por el resto de las unidades (seguridad ciudadana, servicio marítimo

etc.), lo que es reflejo y denota el interés y trabajo diario del Instituto Armado en la prevención y conservación del medio ambiente.

El número total de infracciones administrativas denunciadas son un total de 288.090, lo que supone un incremento del 23% en comparación con las 233.883 infracciones conocidas del año 2020. Las infracciones que han visto un significativo aumento están relacionadas con sanidad y medio ambiente y el cumplimiento de la normativa con las medidas implementadas con ocasión del COVID-19.

Figura 27
Infracciones

Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio de Interior

Tipo de infracción conocida en 2021	N.º Infracciones Seprona	N.º Infracciones Resto Unidades	Total
A la normativa sobre sanidad pública y medicamentos	1044	162329	163373
Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	1567	26157	27724
A la normativa sobre residuos y vertidos	10077	9236	19313
A la normativa sobre animales de compañía	9001	2343	11344
A la normativa sobre pesca	3775	6867	10642
A la normativa sobre sanidad animal y epizootias	7573	1878	9451
A la normativa sobre espacios naturales, flora y fauna	2592	4643	7235
A la normativa sobre montes	3174	2611	5785
A la normativa sobre aguas	4398	928	5326
A la normativa sobre caza	3446	1612	5058
A la normativa sobre costas	715	2929	3644
A la normativa sobre urbanismo y ordenación del territorio	3380	112	3492
A la normativa sobre acampadas y alojamientos turísticos	794	2079	2873
A la normativa sobre animales peligrosos	984	1705	2689
A la normativa sobre alimentos	1200	1272	2472
A la normativa sobre sanidad vegetal y fitosanitarios	1125	708	1833
A la normativa sobre razas caninas peligrosas	741	514	1255
A la normativa sobre vías pecuarias	405	542	947
A la normativa sobre minas	626	44	670
A la normativa sobre contaminación atmosférica	401	43	444
A la normativa sobre patrimonio histórico o cultural	209	100	309
A la normativa sobre contaminación acústica o ruido	84	214	298
A la normativa sobre fauna y flora silvestre protegidas en CITES	113	103	216
A la normativa sobre mataderos e industrias cárnicas	26	5	31
Por sacar del territorio nacional bienes del Patrimonio Histórico o cultural español	0	2	2
TOTAL INFRACCIONES	58988	229102	288090

6.3

Líneas de acción del SEPRONA y operaciones en 2021

Los problemas medioambientales y la necesidad de preservar los recursos naturales han motivado el desarrollo de una conciencia ambiental colectiva materializada a través de un amplio desarrollo

normativo de las distintas administraciones concernidas, obligando a potenciar las medidas de control y vigilancia, además de profundizar en la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios policiales, y la colaboración con otras entidades e instituciones nacionales e internacionales para alcanzar una protección integral de la naturaleza desde un enfoque multidisciplinar.

Operaciones destacables por relevancia y dificultad en 2021

(A) Operación "Pindaan", que desarticuló una organización dedicada al transporte ilegal de más de 16.000 toneladas de residuos plásticos al sudeste asiático, y que habían generado en beneficios más de 15 millones de euros.

(B) Operación "Garden", que desmanteló un grupo criminal dedicado al fraude agroalimentario que importaba desde China extracto de gardenia que hacían pasar consiguiendo un beneficio ilícito de más de tres millones de euros.

(C) Operación "Sumendi", relacionado con el tráfico ilegal de anguila y en el que el principal responsable de la organización delictiva fue ingresado en prisión provisional, siendo la primera vez que esto acaece por un delito de tráfico ilegal de anguila europea.

Con carácter general, entre las iniciativas en las que participa activamente la Guardia Civil, las campañas de carácter permanente tienen continuidad y vigencia durante todo el año en sectores de gran importancia para nuestra economía, como la actividad pesquera de nuestra flota en el denominado Programa Anual de Control Integral de la Actividad Pesquera (PACIAP). Este programa tiene el objetivo de asegurar la sostenibilidad de la actividad mediante el control, inspección y vigilancia de la ocupación desde su inicio en los caladeros de nuestras aguas jurisdiccionales hasta su posterior entrega en los puntos de venta al consumidor, con la finalidad de garantizar la calidad de la mercancía a los consumidores, así como proteger tanto el medio natural como la supervivencia de las distintas especies.

Con un marcado carácter temporal en su aplicación están las campañas que suponen una intensificación de la vigilancia y el control durante un período concreto de tiempo de actividades

con una específica problemática, como son los incendios forestales en época estival y que durante este verano se ha padecido con mayor virulencia, y que representan uno de los principales riesgos y mayor causante de daños a nuestro patrimonio natural y biodiversidad. Para este fin la Guardia Civil establece un dispositivo en los montes y sus áreas aledañas con el objetivo de prevenir los incendios, actuar en el restablecimiento de la normalidad, y por último investigar para su esclarecimiento cuando se produce el incendio si es de etiología humana, ya sea accidental o voluntaria, o por circunstancias ajenas a la voluntad humana, siendo las causas naturales sus desencadenantes.

También se realizan acciones preventivas y de investigación de diferentes actividades como las inspecciones de talleres de reparación de vehículos para comprobar, entre otros aspectos, la gestión de los residuos por suponer éstos un alto riesgo de contaminación si no se gestionan convenientemente, las campañas especiales de control de la actividad cinegética cuando se inicia la temporada de caza.

En el plano internacional en la lucha contra los delitos medioambientales el SEPRONA viene desarrollando, y en ocasiones liderando, diferentes actuaciones que la colocan como una de las fuerzas policiales medioambientales más importantes y especializadas del mundo, como se demuestra

con las iniciativas que lidera y con la capacitación y formación que ofrece a otros cuerpos policiales internacionales que requieren de su experiencia y cualificación para la formación de sus unidades en esta especialidad.

A Lidera la Red de expertos en investigación de delitos contra el medio ambiente entre la UE y países de Iberoamérica (Red Jaguar).

B En relación con el tráfico ilegal de especies protegidas por el Convenio CITES⁴, la Guardia Civil ha realizado diversas operaciones contra el comercio ilegal de anguila europea con destino principal a Vietnam o Malasia, y que han revelado la cooperación entre redes internacionales de contrabandistas haciendo uso de documentación fraudulenta.

C En el ámbito de la Unión Europea, la Guardia Civil –SEPRONA– colidera el EMPACT de Medioambiente desde su origen en 2018 y está previsto que lo lidere los próximos años 2024 y 2025.

D Otras intervenciones comunitarias encaminadas al cambio del modelo de vida hacia uno más sostenible, el denominado Pacto Verde Europeo, implicará un fortalecimiento de la cooperación internacional entre las distintas fuerzas policiales para luchar contra el tráfico ilegal de gases que generan efecto invernadero.

E En el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– el SEPRONA forma parte del Sistema Rápido de Alertas sobre tráfico ilegal de productos fitosanitarios.

⁴Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.



07 Ciberseguridad

07

Ciberseguridad

7.1

Estado del cibercrimen en España en 2021

Desde el primer brote pandémico generalizado en 2020, los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas debieron adaptarse a trabajar y relacionarse a distancia y por medios telemáticos de manera masiva. En 2021 se ha visto reflejado el cambio en cifras y datos reales respecto al incremento de las actividades delincuenciales en el ciberespacio. A pesar del levantamiento progresivo de las restricciones, la costumbre de comprar online y su facilidad, unido a la fragilidad de los comercios físicos, han contribuido a un aumento de las medidas de ciberseguridad para los comercios online. Además, surgen nuevos negocios, consecuencia de las bajas empresariales, mejoran las comunicaciones por la rapidez en la transmisión de datos con la expansión de la

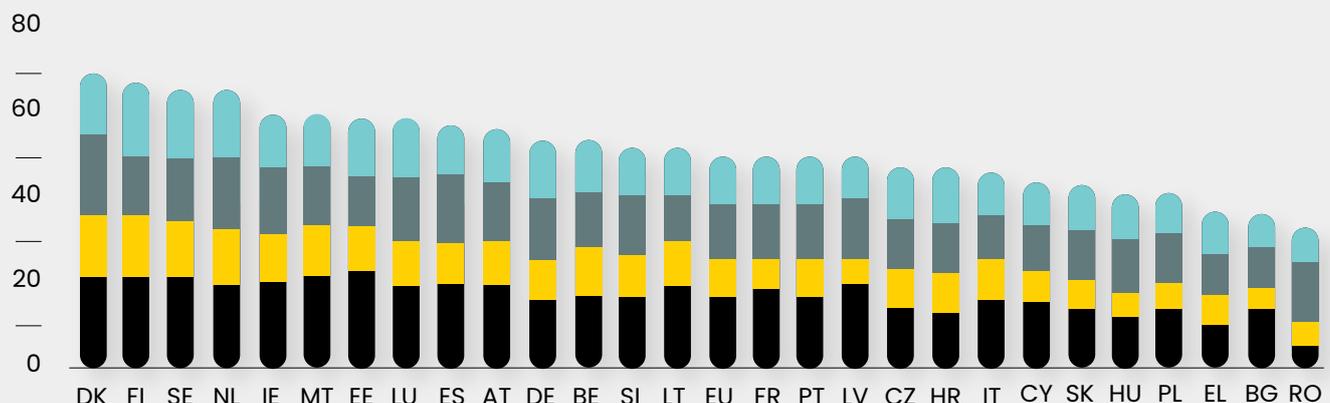
fibra óptica y los servicios de movilidad 5G y se diseñan nuevas maneras de relacionarse con las instituciones públicas. Además, en España se ha incrementado el número de viviendas con acceso a Internet, por encima de la media europea.

En el año 2021 España consigue una posición novena en el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), por encima de países como Alemania, Francia, Portugal, Italia o Bélgica y muy por encima de la media de la Unión Europea. En relación con la digitalización de la Administración Pública, España mejora siendo la séptima administración pública más digitalizada de Europa. El DESI hace un seguimiento sobre el rendimiento digital de Europa y el progreso de los países de la UE. El hecho de que la sociedad española y sus instituciones se hayan digitalizado con una mayor rapidez que otros países europeos puede influir en que también tengamos un mayor nivel de cibercrimen.

Figura 28

Índice de la Economía y la Sociedad Digital (DESI), clasificación 2021

- Servicios públicos digitales
- Integración de la tecnología digital
- Conectividad
- Capital humano



Fuente: Prosegur 2022, basado en Ministerio del Interior

Ante este nuevo panorama que se ha consolidado desde la pandemia, a pesar de que no emergen nuevos sistemas tecnológicos delincuenciales, se sofistican las modalidades existentes, dándose la paradoja de utilizar **sistemas de ataques o fraudes basados en vectores similares a años anteriores, pero con unas importantes mejoras en la definición de los programas y en los métodos de engaños y ocultación**. Los ataques directos a los sistemas de información y de comunicación siguen creciendo. Por ello, mejorar la protección de los datos personales y de las empresas, se ha convertido en una prioridad para los usuarios. Esto incluye las transacciones económicas, las compras online y todas las variedades de estafas y engaños existentes. Otra de las facilidades que los ciberdelincuentes han tenido, sobre todo a la hora de robar o secuestrar datos, es la expansión de las prácticas del almacenamiento en la Nube, regularmente utilizado los usuarios y por las empresas. La nube ha hecho crecer también el número de dispositivos interrelacionados y conectados (*Machine to Machine e Internet of Things*)

en muchos casos, sin medidas de protección adicionales ni auditorias preventivas.

En España los ciberdelitos crecieron más de un 6% en 2021⁵. Por todo ello, la sensibilización y formación de la población y de las empresas son más esenciales para la prevención de estos delitos.

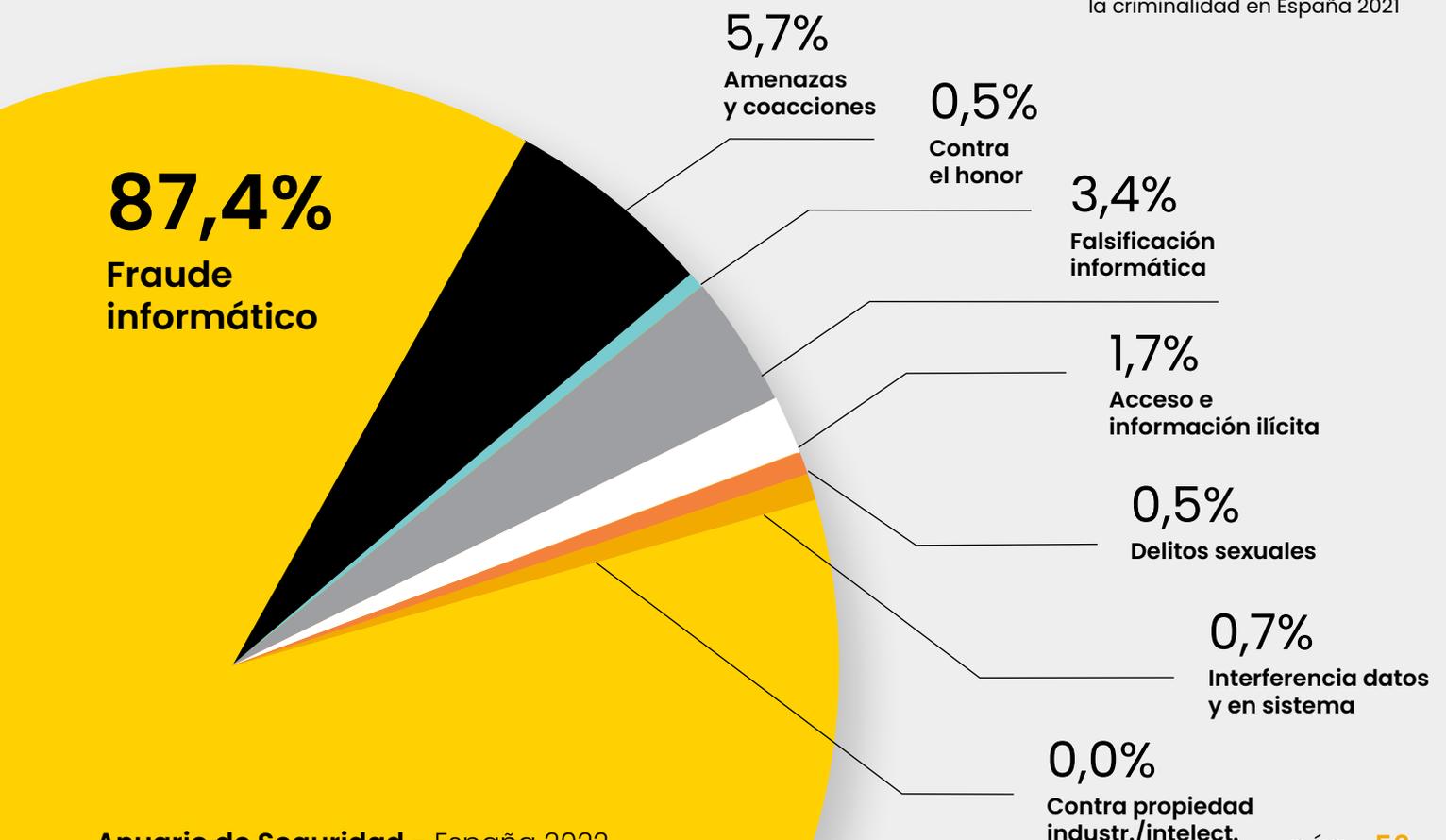
7.2 Cibercriminalidad en cifras

El informe sobre criminalidad de 2021 contabiliza más de 305.000 ciberdelitos, diferenciando fraudes, con más de 267.000 (87,5%), seguidos de amenazas y coacciones (5,7%), falsificación informática (3,4%), interceptación (1,75%), interferencias, sexuales, honor y propiedad.

⁵ Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) 2021. IX Informe de cibercriminalidad en España

Figura 29
Cibercriminalidad en cifras

Fuente: Prosegur 2022, basado en el Informe sobre la criminalidad en España 2021

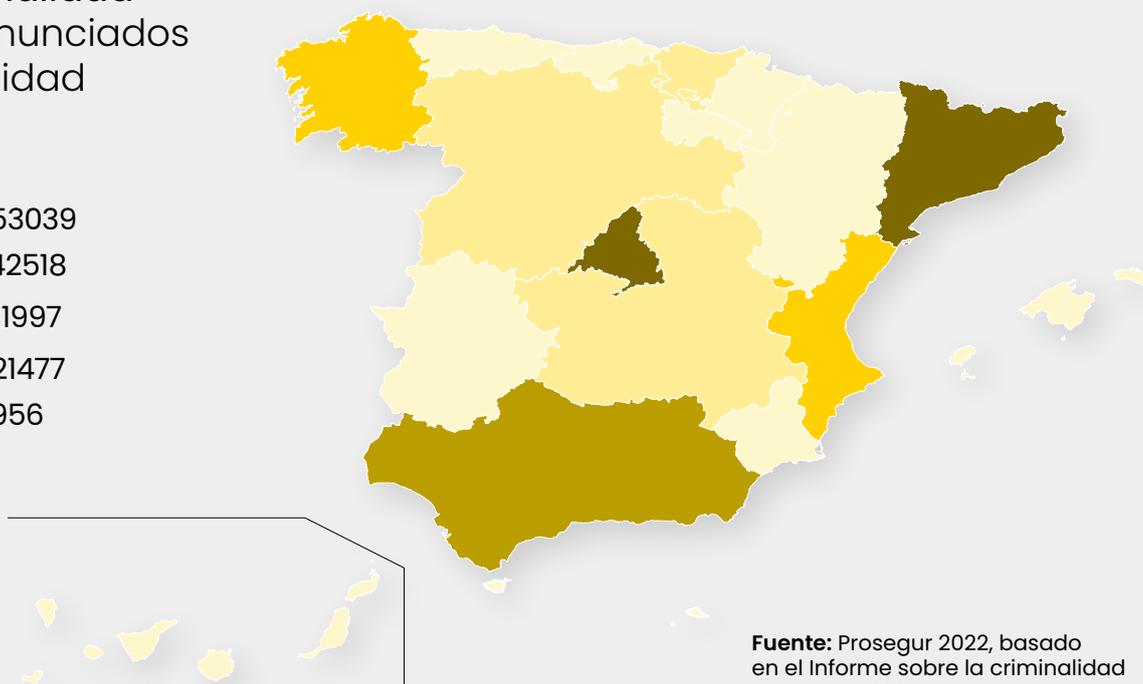


Con respecto al año anterior, **los ciberdelitos conocidos, investigados, esclarecidos y gestionados por las fuerzas policiales han aumentado ligeramente**. Sin embargo, este ligero aumento puede no ser significativo ya que el año 2020 fue irregular. Los meses de marzo y abril de 2020 en la mayoría del mundo hicieron disminuir las cifras de los ciberdelitos al coincidir con el inicio de la pandemia global.

Respecto a la distribución geográfica nacional los ciberdelitos afectan mayoritariamente a las grandes ciudades: 17,4% para Madrid, 16,3% Cataluña, 13,9% Andalucía, 12,9% Com. Valenciana, 7,2% Galicia, 5,5% País Vasco, 5,4% Castilla-La Mancha, 3,5% Canarias, 2,7% Aragón, 2,6% Baleares, 2,4% Murcia, 2,2% Asturias, 1,8% Extremadura, 1,4% Navarra, 1,24% Cantabria, 0,7% Rioja, 0,17% Ceuta, 0,14% Melilla y el resto fuera del territorio nacional.

Figura 30

Cibercriminalidad – Hechos denunciados por comunidad autónoma



Fuente: Prosegur 2022, basado en el Informe sobre la criminalidad en España 2021

Riesgos y amenazas⁶

Entre las principales amenazas relacionadas con los ciberdelitos en el espacio europeo la más común es el **software de secuestro de información** (ransomware). Estos programas han evolucionado centrándose en el cifrado de datos y la exposición de los mismos en Internet. Los ciberdelinuentes extorsionan a la víctima solicitándoles un rescate bajo amenaza de no poder recuperar los datos o que éstos se hagan públicos.

Por otro lado, otra tendencia al alza es la propagación de “malwares” en dispositivos móviles y fijos, con la intención de dañarlos y/o utilizarlos para la *criptominería*, es decir, como “mineros” de criptomonedas y para transacciones delictivas. Además, siguen los ataques y engaños por spam a correos electrónicos o SMS, con el objetivo de acceder a datos personales, aumentando en 2021 los ataques a datos sanitarios.

Otras de las tendencias en alza son los **ataques a las cadenas de suministro de las grandes empresas**. En el caso de las empresas de interés vital para los estados, como las energéticas, las de transporte o las infraestructuras críticas, los ciberataques ponen en riesgo la seguridad nacional del país.

Por último, con el aumento del uso de Internet diario por causa de la pandemia, las noticias falsas con el objetivo de desinformar al público se han multiplicado, particularmente en redes sociales y en servicios de mensajería.

Figura 31 Ciber-riesgos y amenazas

Fuente: Prosegur 2022, basado en ENISA Threat Landscape 2021 – Prime threats (5)



Tendencias ciberdelincuentes

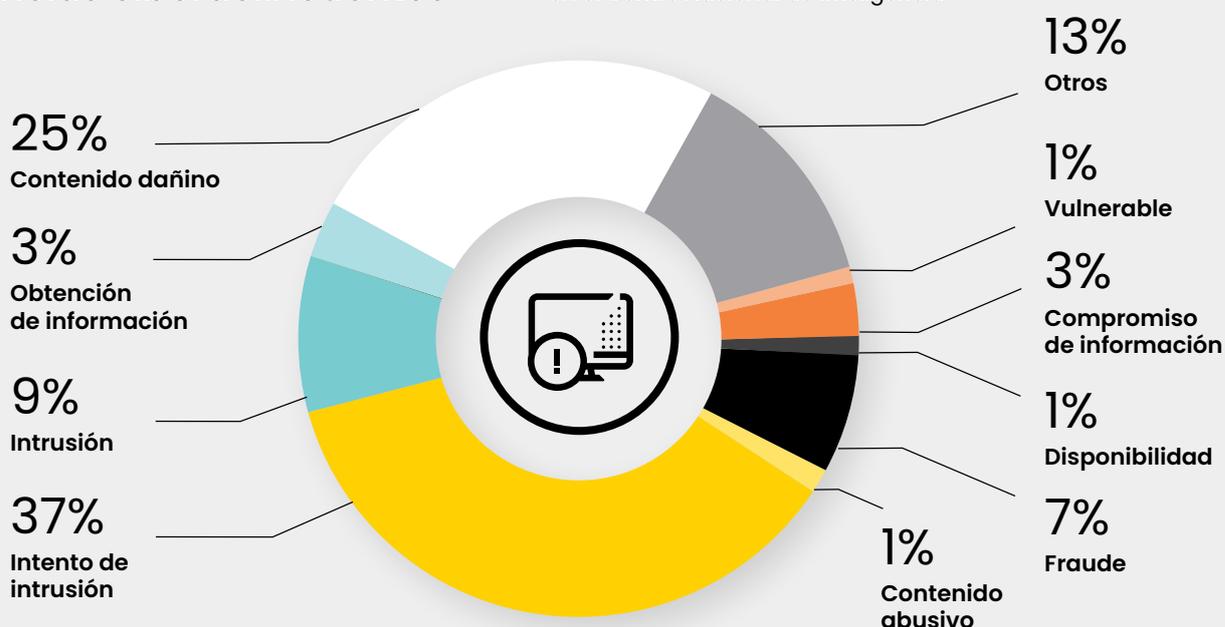
El número total de incidentes gestionados por el Centro de Respuesta a Incidentes del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) disminuye en 2021 con respecto a 2020, si bien el número de incidentes críticos aumenta considerablemente⁷. Un 37% fueron intentos de intrusión, un 25% contenido dañino, un 9% intrusiones, un 7% fraudes y un 6% compromiso de datos e información.^{1,24%}

Cantabria, 0,7% Rioja, 0,17% Ceuta, 0,14% Melilla y el resto fuera del territorio nacional.

⁷ INFORME DE SEGURIDAD NACIONAL 2021, Administración General del Estado, NIPO:089-20-005-4, Editorial MIC. En 2021 se detectan 69.202 incidentes de los que 139 fueron críticos, mientras que en 2020 se detectaron 82.530, con 62 críticos.

Figura 32
Tendencias ciberdelincuentes

Fuente: Prosegur 2022, basado en el Centro Nacional de Inteligencia



Por su lado el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) también detecta una disminución leve de ciber incidentes gestionados en 2021, correspondiendo el mayor número a malware (33%), fraudes (24%), ataques a sistemas (19%) o disponibilidad de servicios (8%), muchos de ellos consumados por el desconocimiento de los usuarios y sus acciones.

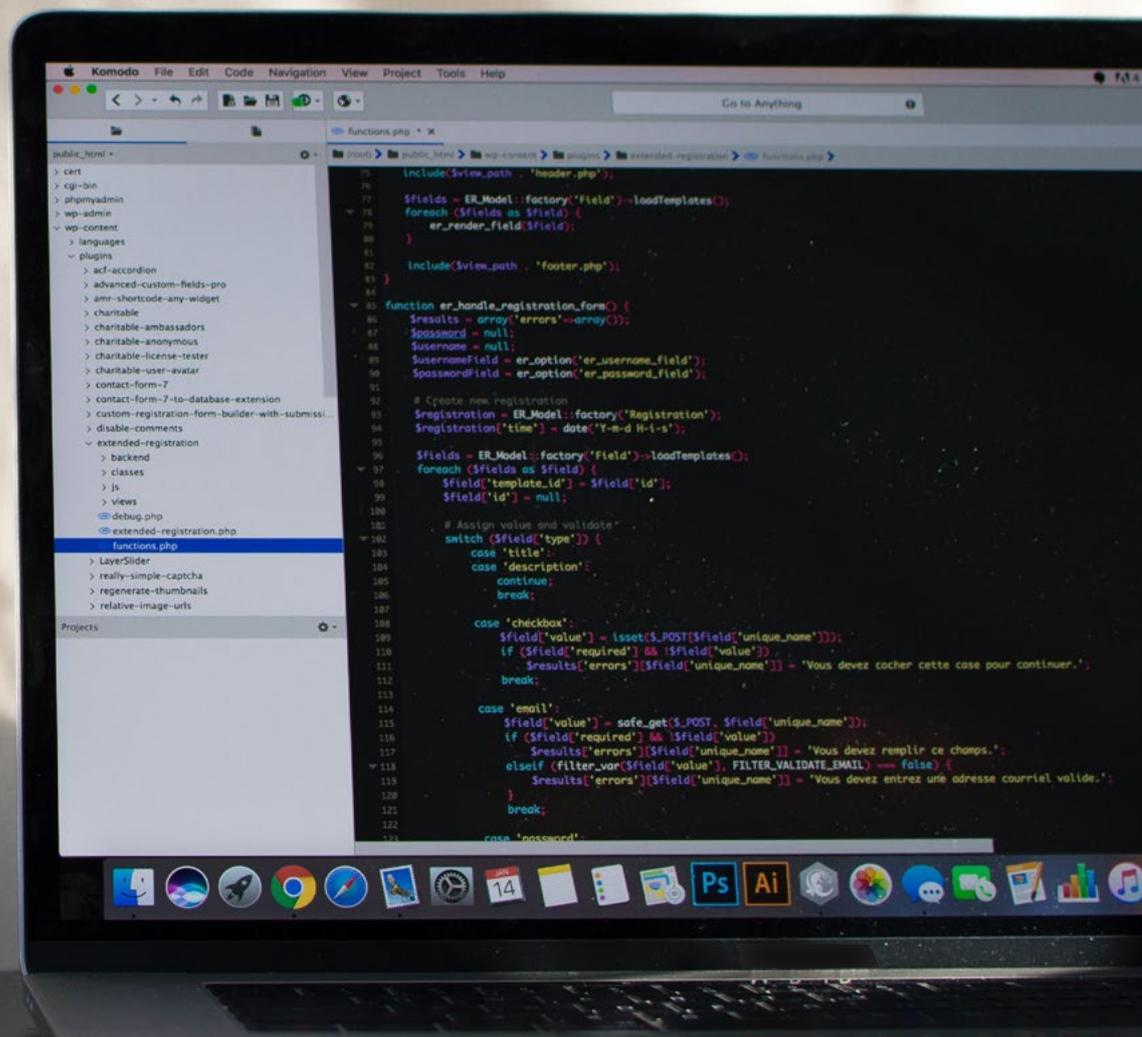
Como se mencionaba previamente, la digitalización de la economía ha aumentado los

delitos de fraude relacionados con la duplicación de las tarjetas de crédito; la suplantación de identidad en la banca online o en tiendas virtuales y la compra de criptomonedas. Por otro lado, debido a que la mayoría de los protocolos de seguridad de los correos electrónicos hasta los pagos, pasan por una verificación con el dispositivo móvil utilizando un factor de doble identificación, las prácticas de "SIM Swapping", (duplicación de la SIM) han aumentado considerablemente.

Con respecto a los ataques de denegación de servicio (DDoS), la práctica habitual en este tipo de incidentes antes eran los ataques de hacking comunes. Sin embargo, la tendencia de este último año destaca por haber una finalidad económica ligada a una extorsión previa. Es decir, en este tipo de ciberataque en el que un actor malicioso tiene como objetivo que un ordenador no esté disponible, ahora el cibercriminal suele extorsionar a la víctima para que pueda volver a utilizar el dispositivo.

Por otro lado, las actividades ciberdelictivas de abusos sexuales de menores y discapacitados han diversificado sus canales de distribución. Estas actividades utilizaban mayoritariamente los canales *peer-to-peer* (P2P) y lugares como la DarkWeb. Sin embargo, durante este último año cabe destacar el diseño de nuevos canales de distribución más sencillos para el usuario no experto.

En 2021 el porcentaje de cibercrímenes con respecto al total de infracciones penales es de un 15,6%, muy similar pero inferior al 2020. **Las cifras parecen indicar en general que los periodos 2020 y 2021 han sido episodios vulnerables por la pandemia que tendrán que ser objeto de estudio más avanzado cuando dispongamos de los datos correspondientes a 2022.** Aunque esa cifra es muy alta, debemos destacar que sólo se refiere a cibercrímenes. Otros sectores criminales también utilizan el ciberespacio, como medio y como apoyo de otros crímenes y actividades de grupos organizados.



Ciber-objetivos, Infraestructuras críticas y Ciberseguridad

Los ciber-incidentes más frecuentes gestionados por el *Instituto Nacional de Ciberseguridad* de España a infraestructuras críticas durante el año 2021 son los relacionados con *malwares* (29,9%), seguidos de fraudes (28,6%) y ataques a sistemas (18,9%) e intrusiones (6,5%) o contenidos abusivos (4,8%).

Centrándonos en los ataques a las infraestructuras críticas, los ciber-incidentes más comunes son los siguientes: con un 49,9% de incidentes relacionados con la vulneración de sistemas, un 26% *malwares* detectados y un 17,2% de ataques con el objetivo de robar datos. Con respecto a los objetivos de estos ataques, en el análisis correspondiente a 2021 el sector de la energía es el que más ataques ha recibido con un 30,4%. En comparación con el año 2020, el número de incidentes se ha duplicado.

Con un 25,3% la banca y entidades financieras han sido el segundo ciber-objetivo más atacado durante 2021. Aun así, en comparación con el año 2020, los incidentes contra el sector financiero se han reducido a la mitad. A pesar de una reducción generalizada de incidentes contra entidades bancarias tradicionales, se ha detectado un aumento a los ataques en fondos y empresas de inversión, adquisiciones y fusiones. En el tercer lugar, nos encontramos con el sector del agua con un 17,2% de los ataques. Los incidentes se han multiplicado casi por cuatro respecto al año anterior. En el caso del transporte, también se ha producido una reducción en el número de ataques detectados a menos de la mitad en comparación con el año 2020, ahora situándose en cuarto lugar con un 13,5% .

Por último, **durante el año 2021 ha habido un aumento de los ataques a los sistemas, con el objetivo de acceder a datos e información y realizar extorsiones por ransomware en la pequeña y mediana empresa.** Algunos ejemplos de estos objetivos son los centros educativos y actividades de servicios, muchas veces con menos medidas de protección de ciberseguridad por falta de sensibilización o de recursos financieros.

La ciberseguridad en el punto de mira

El año 2020 fue un periodo especial en el que aumentó la ciberdelincuencia debido a la pandemia y los confinamientos. En 2021, la tendencia ha continuado estable con respecto al año anterior, con un ligero descenso de algunas actividades.

La ciberdelincuencia en el año 2021 se ha centrado en gran medida en cuestiones económicas, ya sea directamente a través de la extorsión o el fraude, o mediante la adquisición de datos e información de forma fraudulenta o de fuentes ilícitas como la Dark Web. Los objetivos cibernéticos han variado ligeramente, siendo la sanidad, el Gobierno, las infraestructuras y la energía los más atacados. Los sectores de las PYME, la educación, la industria y los servicios también se han visto afectados. Otras actividades que han proliferado son las relacionadas con la desinformación y noticias falsas, de índole más política.

El aumento de la fibra y de la velocidad de los datos 5G, el uso masivo de la nube, así como el uso masivo del teletrabajo y la mayor digitalización, nos obligan a mejorar también la ciberseguridad de los sistemas y las redes.

A nivel nacional y europeo, una de las prioridades para mitigar los efectos negativos de la expansión digital en España y en Europa es continuar con la Estrategia Europea de Ciberseguridad, con la directiva **NIS 2** y los despliegues legislativos necesarios. También es necesaria la unificación de criterios entre los Estados miembros.

A nivel usuario y empresa, es imprescindible, por tanto, **incorporar en las empresas sistemas de ciberseguridad adecuados, que incluyan una monitorización y vigilancia de los procedimientos, rutinas e incidentes.** Estas prácticas deben ser incluidas en las estrategias de *compliance* y diligencia debida de las empresas. Por último, además de los protocolos, la concienciación y la formación de los ciudadanos, los trabajadores y los directivos reducen los riesgos de un ciberataque de manera exponencial.



08

Conclusiones

08

Conclusiones

Como ya se ha ido señalado a lo largo del estudio, **España es un país seguro**, los datos nacionales e internacionales de muy diversas fuentes así lo demuestran. A su vez, estas estadísticas nos señalan importantes retos derivados de las nuevas tendencias de criminalidad, de tradicionales amenazas para la seguridad y de problemas complejos a los que se enfrenta.

El **escenario geoestratégico** en el que se enmarca España, crecientemente complejo e imprevisible, ha llegado para quedarse y será necesariamente el nuevo entorno en el que tendrán que operar las grandes corporaciones internacionales en el futuro.

Frente a un escenario tan volátil, las compañías tendrán que construir **nuevas estrategias de control de riesgos** respondiendo a dos preguntas: ¿cómo garantizar la operación en un contexto con una gama tan amplia de riesgos y amenazas? y ¿qué papel le corresponde a la empresa privada a la hora de contribuir a gestionar esta transición estratégica?

En materia de seguridad ciudadana, España afronta un **retorno hacia datos previos a la pandemia**, pero como vemos, con distintas velocidades e impactos. Así, los datos de criminalidad actualizados hasta septiembre de 2022 (tercer balance trimestral del Ministerio del Interior), ya están evidenciando un aumento respecto al mismo periodo de años anteriores, superando incluso a las cifras de 2019 y 2018. De hecho, podemos señalar un aparente **incremento en la violencia contra las personas**, puesto que todas las tipologías delictivas relacionadas han aumentado en 2022 en comparación a 2021 y a los niveles pre-pandemia, excepto los homicidios consumados que han descendido ligeramente en comparación a 2019. Asimismo, en lo referente a los **delitos patrimoniales**, los datos apuntan una continuación de la **tendencia a la baja** de los años previos a la pandemia.

En otro orden de cosas, no podemos pasar por alto el **carácter comparado de la criminalidad**, puesto que, en ocasiones, resulta necesario realizar comparaciones con terceros países para completar el panorama de seguridad de un determinado

territorio. Según los datos del **Global Peace Index (GPI)**, uno de los informes de referencia a nivel internacional que analiza los niveles de paz a nivel global, **España se encuentra en el puesto 29 de 163 países analizados**, siendo un **país pacífico** en términos del GPI.

Atendiendo a algunos indicadores concretos, como es el caso de los **homicidios consumados**, España tiene una tasa de 0,7 por cada 100.000 habitantes (o de 0,007 por cada 1.000), siendo **uno de los países con menor tasa del mundo** tal y como apuntan los datos de informes como el GPI, comentado previamente, o el **World Homicide Report** de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Por su parte, analizando la tasa de **atracos** –robos con violencia e intimidación– en la Unión Europea (UE) con datos de 2019 podemos observar que **España es el segundo país de la UE con mayor tasa** de esta tipología delictiva, con en torno a 140 por 100.000 habitantes, solo por detrás de Bélgica, y estando cerca de triplicar la media europea, según datos de **Eurostat**. Al respecto se destaca que los sistemas de detección y categorización de los ilícitos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en cada miembro de la UE pueden diferir, lo que podría afectar a los datos finales y, consecuentemente, a las distintas tasas de criminalidad de estos países.



Adicionalmente, se debe hacer una especial mención al fuerte **componente subjetivo de la seguridad**. En este sentido, las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en los últimos años muestran una **fuerte reducción en la proporción de españoles que consideran la inseguridad ciudadana como uno de los tres problemas principales** para el país, con el **1,9% en los últimos datos disponibles**, mientras que esta cifra ha llegado a alcanzar valores superiores al 20%, especialmente en aquellos periodos en los que la actividad terrorista y su impacto social y mediático era superior a la actualidad.

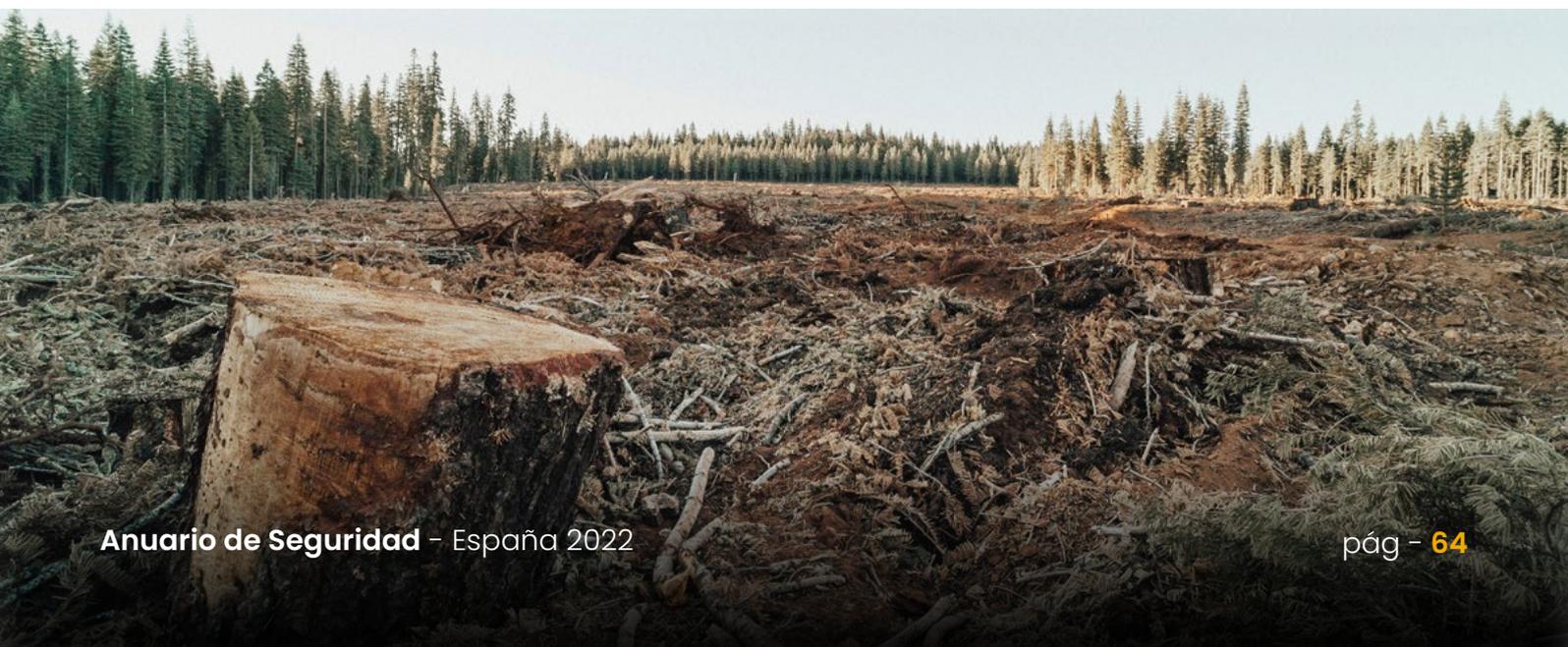
Con todo, y a modo de conclusión, podemos afirmar que **España es un país seguro**, si bien se enfrenta a **desafíos que suponen una amenaza** para la seguridad pública y ciudadana: los delitos patrimoniales por su incidencia todavía elevada, los delitos contra las personas en el actual contexto de conflictividad social creciente, el crimen organizado por su complejidad y diversidad de actividades y la ciberdelincuencia por su incremento tanto en incidencia como en impunidad.

El terrorismo continua siendo una amenaza para España; si bien no hay una alta incidencia de atentados consumados, sí hay importantes operaciones contra la radicalización, con detenciones de personas dispuestas a atacar. Los procesos de radicalización yihadista se han visto potenciados por las redes sociales y la navegación por internet. Asimismo, estas herramientas seguirán siendo útiles para la **propagación de todo tipo de ideologías radicales**, de extrema izquierda y de la extrema derecha, en línea con el aumento de polarización social. En este contexto, se espera que continúen **incrementándose los delitos de odio** en nuestro país.

En cuanto al **crimen organizado**, la **situación geoestratégica y lazos culturales** de España con los principales países productores permiten anticipar un mantenimiento de su **relevante papel internacional en el tráfico de ilícitos**. Ello obligará a **empresas e instituciones a reforzar la protección** contra fenómenos como el tráfico de drogas o el blanqueo de capitales.

En relación con el **medio ambiente**, los graves costes sociales y económicos de la destrucción de nuestro ecosistema lleva aparejada la **toma de conciencia de preservar los recursos naturales** exigiendo una protección integral de la naturaleza, especialmente en maltrato de animales domésticos e incendios forestales. Esta protección pasa en cualquier caso por la **colaboración entre entidades e instituciones** desde un enfoque multidisciplinar.

Por último, en el ámbito de los ciberdelitos, la expansión de Internet y su uso extensivo a prácticamente todos los aspectos de la vida de las personas y empresas **incrementa la superficie de ataque** disponible para los ciberdelincuentes, lo que supone una **actividad especialmente lucrativa** por su bajo coste gracias al *Crime-as-a-Service* y su reducido riesgo por las dificultades de persecución en el ciberespacio, especialmente en delitos transnacionales. Por tanto, se espera que las **estafas informáticas**, los ciberataques en forma de **ransomware** y todo tipo de **malware**, o las amenazas virtuales, continúen aumentando. Parece que especial interés merecerán la **seguridad de los datos, la desinformación y los ataques a las cadenas de suministro** de las grandes empresas, pues pueden llegar a poner en riesgo la seguridad nacional.



**Garantizamos la seguridad de las personas,
las empresas y la sociedad en su conjunto.**

Para más información contacte con
research@prosegur.com
www.prosegurresearch.com

